

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

"ANALISIS FINANCIERO DE PETROLEOS MEXICANOS Y
LA CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO"

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A N :**

TEODORO BARRIOS MUÑOZ

ALFREDO PEREZ NAVARRO

Director del Seminario

C.P. Benjamin Sánchez Rodríguez

Ciudad Universitaria, D.F.

1977

8585



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A NUESTROS PADRES

Con profundo agradecimiento y respeto
por su apoyo y estímulo que siempre -
nos brindaron en todo momento

CON AFECTO A

Nuestros familiares y hermanos

SINCERAMENTE A

Nuestros Profesores y amigos

RECONOCIMIENTOS

Ampliamente hemos de agradecer la colaboración de la Embajada de Venezuela así como de la Empresa Estatal Corporación Venezolana del Petróleo, al proporcionarnos la información necesaria para llevar a efecto la presente investigación

Agradecemos de una manera especial la ayuda directa y orientación otorgada por el señor C.P. VICTOR GOMEZ.

Queremos hacer patente nuestro más profundo reconocimiento al señor C.P. BENJAMIN SANCHEZ RODRIGUEZ, Director del presente seminario al otorgarnos su ayuda total y Orientación -- Profesional.

Finalmente hacemos extensiva nuestra gratitud a todas aquellas Empresas y especialmente a las personas que nos ayudaron y orientaron en diversas formas.

I N D I C E

INTRODUCCION 1

CAPITULO I

EL PETROLEO COMO ENERGETICO BASICO

- 1.1 Evolución de los hidrocarburos 6
- 1.2 Conceptos generales 8
- 1.3 Actividad petrolera en México 12

CAPITULO II

LA INDUSTRIA PETROLERA EN VENEZUELA

- 2.1 Desarrollo del petróleo 25
- 2.2 Corporación Venezolana del Petróleo 32
- 2.3 Venezuela miembro de la OPEP 45
- 2.4 La Nacionalización del petróleo 51
- 2.5 Aspectos sobresalientes de la producción -
petrolera y sus efectos en la Economía 53

CAPITULO III

ANALISIS FINANCIERO DE PETROLEOS MEXICANOS
Y LA CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO 57

5.1	Generalidades sobre obligaciones y acciones preferentes	125
5.2	Posibilidades de colocación de valores de PEMEX	141
	CONCLUSIONES	158
	REPRESENTACIONES GRAFICAS	163
	BIBLIOGRAFIA	169

I N T R O D U C C I O N

Al iniciar la preparación de nuestro seminario de investigación nos enfrentamos al problema sobre la temática a desarrollar, llegando a la conclusión de que un análisis financiero aplicado a Petroleos Mexicanos nos reflejaría la situación financiera y de operación de este importante Organismo. Ahora bien, la finalidad al seleccionar la Industria Petrolera es la de poner al descubierto algunos de los síntomas de los principales defectos que adolece, -asimismo, que éste esfuerzo sea el inicio para posteriores estudios con el propósito de optimizar al máximo los recursos con los que cuenta Petroleos Mexicanos como base para el desarrollo económico y social que requiere el país. Para que los resultados del análisis aplicado a los estados financieros de PEMEX tengan mayor significado, los hemos comparado con los obtenidos de la Corporación Venezolana del Petróleo (1); es importante hacer notar la existencia de ciertos factores determinantes que influyen en las diversas actividades de cada uno de los Organismos, no obstante, la comparación -- con organizaciones dedicadas a la misma actividad es por demás positiva.

(1) C. V. P.

El presente estudio lo iniciamos con un marco teórico de referencia, haciendo notar la evolución de la actividad petrolera de cada uno de los Organismos Estatales en su medio respectivo. Entre los métodos de análisis financiero implementados para las dos Industrias se encuentran :

1. - El de porcentajes Integrales, como método exploratorio o tentativo que nos muestra la proporción que guardan cada uno de los rubros de los estados financieros con su total respectivo.
2. - El de Razones Simples, como método que nos determina el grado de solvencia, la extensión del financiamiento promedio de deuda y la eficiencia de la administración de cada Organismo en la utilización de sus recursos.
3. - El de Tendencias, como método que nos pone de relieve los cambios en los datos financieros y de operación de las dos Industrias durante el período de 1970 a 1974.

Paralelamente a los métodos ya enunciados en líneas anteriores procedimos a aplicar el sistema de análisis de DU PONT, realizando un estudio más detallado de la lucratividad de la inversión total y del Capital Contable; demostrada ésta por la magnitud de --

las ventas, la inversión total en Activos, el margen de utilidad y el grado de financiamiento de los acreedores a corto y a largo plazo -- tanto para Petroleos Mexicanos como para la Corporación Venezolana del Petroleo respectivamente.

Las grandes inversiones que requiere PEMEX para fortalecer su infraestructura y absorber el potencial de su producción, hace necesario que diversifique sus fuentes de financiamiento. Para tal efecto estamos proponiendo se incremente la emisión de obligaciones y la posibilidad de emitir Acciones Preferentes, dadas las características de este tipo de valores como instrumento de captación de recursos monetarios sin descartar por supuesto los financiamientos externos. Es conveniente hacer notar que para llevar a la práctica las sugerencias planteadas se requiere de estudios más detallados para determinar las condiciones y la forma como se operaría con estos instrumentos de captación de recursos financieros. En la última parte del trabajo se incluyen algunas gráficas para apreciar en forma objetiva las diferencias existentes en cuanto al tamaño, magnitud y estructura de cada Organismo.

Cabe hacer mención sobre los obstáculos y limitaciones en cuanto a la disponibilidad de información para llevar a efecto la presente investigación. Asimismo es nuestra intención mencionar

la situación actual en materia de energéticos, acerca de los cambios en la posición Operativa y Financiera de Petroleos Mexicanos; ésto a raíz de los nuevos descubrimientos de campos petrolíferos y del aumento de sus reservas probadas, lo cual a provocado modificaciones en los Presupuestos y programas de trabajo de la Institución.

Finalmente, confiamos en la comprensión del H. JURADO en cuanto a la actualización del presente Seminario de Investigación Administrativa.

C A P I T U L O I

EL PETROLEO COMO ENERGETICO BASICO

1.1 EVOLUCION DE LOS HIDROCARBUROS

Los antecedentes históricos del uso que se le ha dado al petróleo se remontan a muchos siglos atrás, encontrándose manifestaciones de su uso en civilizaciones tan antiguas como la Hebrea, la Egipcia, la Arabe, la China y en las culturas prehispánicas del Continente Americano. Con el invento del italiano Argand en 1784 de una lámpara de corriente de aire se introdujo un nuevo uso al petróleo, propiciando este descubrimiento un mayor interés y posibilidades para diversificar sus usos; la importancia que iba adquiriendo el uso del petróleo llevó al norteamericano Samuel M. Kier en 1850 a convertirse en el precursor de la refinación en América, perfeccionándose años más tarde el método utilizado por Kier hasta llegar a la destilación fraccionada, que es el método empleado aún en nuestros días. El residuo de la destilación puede sustituir con ventaja al carbón en las calderas de las locomotoras, por lo que a fi -

nes del siglo XIX se empleaba como único combustible en la mayoría de los ferrocarriles americanos, posteriormente empezó a utilizarse en la Flota Inglesa y actualmente se usa en los buques de guerra por las grandes ventajas que ofrece respecto al carbón, tanto por su fácil manejo como por su mayor poder calorífico. Es importante señalar que las primeras fuentes de abastecimiento de petróleo fueron las llamadas chapopoterías, donde el aceite llegaba a la superficie a través de las fracturas de las capas del subsuelo.

1858 marca el inicio de la industria petrolera al fundarse la Seneca Oil Company, siendo esta compañía la primera de los Estados Unidos que se entusiasmó en buscar petróleo, logrando buenos resultados en 1859 al perforar el primer pozo petrolero el "BISSELL-DRAKE", el primero que se perforó en América con la exclusiva finalidad de obtener petróleo logrando una producción de veinte barriles diarios, de esta forma nació una nueva industria, la petrolera. El alemán Karl Benz precursor de la industria automotriz construyó en 1886 el primer automóvil impulsado con motor de gasolina, éste invento trajo como consecuencia el uso del petróleo como carburante en los motores de combustión interna, generalizándose en el siglo XIX el uso de la gasolina que anteriormente no tenía valor comercial.

Estudios recientes realizados en laboratorios de varios países han demostrado que del petróleo también se pueden obtener: - aminoácidos, ácidos nucleicos, vitaminas y proteínas; los japoneses lograron separar azúcar del petróleo por medio de la fermentación, - asimismo han desarrollado una técnica de refinación que convierte - en petróleo el 95 % de los desperdicios plásticos; Francia inició en 1962 la fabricación de un concentrado proteínico en forma de harina para alimentar el ganado; los Estados Unidos han fabricado gas sintético a partir del carbón, nafta, etano, propano y petróleo crudo, - así como producir petróleo crudo de la basura, inyectándole monóxido de carbono y vapor a alta temperatura y presión.

1.2 CONCEPTOS GENERALES

En esta parte del capítulo introductorio referente a -- conceptos generales tratamos de determinar con mayor claridad algunos conceptos básicos sobre el petróleo, como son: origen del vocablo, elementos químicos, características y origen de los hidrocarburos.

El origen de la palabra petróleo proviene del latín petroleum que significa aceite de piedra (petra-piedra y oleum-aceite)-

y el del vocablo chapopote o chapapote que es una castellanización de la palabra náhuatl chapopoctli (cháhuatl-grasa y poctli-humo) siendo las primeras fuentes de abastecimiento las llamadas chapopoterías, en donde el aceite llegaba a la superficie a través de las fracturas de las capas del subsuelo existentes a todo lo largo de la costa del Golfo de México. Una vez determinada la etimología de los anteriores vocablos se define al petróleo como un compuesto complejo de hidrocarburos, es decir, una combinación de carbono e hidrógeno exclusivamente.

Los elementos químicos que forman el petróleo crudo según análisis realizados al petróleo de diversas procedencias son los siguientes:

CARBONO de 76 a 86 por ciento

HIDROGENO de 10 a 14 por ciento

En algunas ocasiones puede contener mezcladas algunas impurezas como oxígeno, azufre y nitrógeno; también se han encontrado huellas de compuestos de hierro, níquel, vanadio y otros metales.

Como características del petróleo se mencionan las si

güentes: se encuentra en el subsuelo impregnado en formaciones -- de tipo arenoso o calcáreo; asume los tres estados físicos de la -- materia: sólido, líquido y gaseoso, según su composición tempera -- tura y presión a que se encuentra; su color varía entre el ámbar -- y el negro; su densidad es menor que la del agua. En estado ga -- seoso es inodoro, incoloro e insípido, por' lo que, como medida de -- seguridad se le mezcla un compuesto sulfuroso para descubrir su -- presencia y evitar intoxicaciones; puede hallarse solo o mezclado -- con el petróleo líquido dentro de un mismo yacimiento. En el sub -- suelo se encuentra generalmente encima de una capa de agua hallán -- dose en la parte superior una de gas.

El petróleo no se encuentra distribuido uniformemente en las capas del subsuelo y es necesario que concurren cuatro con -- diciones para dar lugar a un yacimiento donde se acumule petróleo -- y gas.

1. - Una roca almacenadora, que debe ser permeable -- en forma tal, que bajo presión el petróleo pueda moverse a través -- de sus poros microscópicos.

2. - Una roca impermeable que evita que el petróleo -- escape hacia la superficie.

3. - El yacimiento debe tener forma de trampa, es decir, que las rocas impermeables se encuentren dispuestas en tal forma que el petróleo no pueda moverse hacia los lados.

4. - Debe existir rocas generadoras que se hayan convertido en petróleo por el efecto de la presión y la temperatura.

No se sabe exactamente cómo se formó el petróleo en el subsuelo y las teorías de su origen se siguen discutiendo hasta la fecha. Varios químicos famosos entre ellos Lomonosov en 1745, Berthelot en 1866 y Mendeleiev en 1877 defendieron el origen mineral. Otros investigadores se inclinan por el origen orgánico sosteniendo que proviene de la descomposición de residuos animales y vegetales que se han transformado en aceite. Este origen se demuestra al comprobarse que los terrenos en lo que se ha formado no han estado nunca a una temperatura superior a 38 grados centígrados, lo que descarta la teoría del origen mineral, ya que la obtención a partir de carburos metálicos requiere temperaturas mucho más elevadas.

Los estudios recientes hechos en laboratorios con análisis de rocas petrolíferas de campos productores, parecen confirmar un origen orgánico, encontrándose nitrógeno y otras sustancias que sólo pueden proceder de materiales orgánicos. También nos

puede confirmar el origen orgánico el hecho de que la mayor parte de los yacimientos en el mundo se localizan en lugares que fueron ocupados por lagos y mares hace millones de años.

1.3 ACTIVIDAD PETROLERA EN MEXICO

EXPLORACION. - La exploración petrolera se inició en forma incipiente a partir del año de 1900 haciéndose en forma sistemática y organizada a partir de 1942. Durante el período de 1915 a 1924 México fue considerado entre los países productores más importantes del mundo gracias a las grandes producciones del Distrito Eban-Pánuco y a la vieja faja de oro. Las regiones que presentan condiciones geológicas apropiadas para la acumulación de hidrocarburos son: los Distritos productores de la Llanura Costera del Golfo de México, prologándose hasta la Península de Yucatán, en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche. Asimismo otras regiones presentan características geológicas apropiadas sólo que los estudios exploratorios todavía no han definido sus posibilidades, estas son: la Cuenca de Chihuahua y la plataforma continental del Estado de Chiapas en el Océano Pacífico, además de otros estudios exploratorios preliminares efectuados en las provincias del norte de la República, en la parte

Central del Altiplano, Costa de Sonora y Baja California.

EXPLOTACION. - La explotación en México se inició a partir de 1863, siendo sus centros de abastecimiento las llamadas chapopoterías que abundaban en los Estados de Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y San Luis Potosí. En 1880 en el Puerto de Veracruz se construyó la primera refinería denominada "El Aguila", y en abril de 1900 se hizo la primera perforación de un pozo con una producción de 400 litros diarios en Tampico, Tam.

La Mexican Petroleum Co. en 1903 construyó en Ebanito, S.L.P. la primera refinería en México dedicada a la producción de asfalto con capacidad de dos mil barriles diarios. Bajo el régimen de concesión prosiguieron operando 17 compañías extranjeras que controlaban el 97 % de las actividades y el 3 % restante lo controlaba la empresa semioficial Petroleos de México, S. A.

Durante el lapso de 1903 a 1922 se suscitaron numerosos descubrimientos de pozos petroleros por parte de las compañías extranjeras, uno de los más importantes fue el pozo denominado "Cerro Azul Número Cuatro" que ha sido la fuente de petróleo más famosa de América, puesto en servicio en febrero de 1916 y alcanzando una producción de 261,000 barriles diarios.

En 1917 México ocupó el tercer lugar como productor mundial de petróleo crudo con la cantidad de 55,292,767 barriles anuales, posteriormente en 1921 ocupó el segundo lugar con 193,397,586 barriles anuales, para los siguientes años la producción empezó a disminuir y 1932 marca el final de la disminución de la producción petrolera, iniciando su recuperación a partir de 1933 con pequeños variantes en los años de 1938 y 1945, siendo éste último el que muestra una recuperación ascendente y firme hasta la fecha.

Los recientes descubrimientos de nuevos campos petroleros en el sureste del país han contribuido a una mayor producción de crudo y líquidos de absorción, lográndose en marzo de 1976 la cantidad de 813,000 y 94,000 barriles diarios respectivamente, este incremento en la producción de energéticos hace resaltar la importancia de PEMEX en el desarrollo económico y social del país proporcionando el 93 % de la energía consumida en sus diversas necesidades. México se encuentra en la posición de país exportador generando divisas que han aliviado la Balanza de Pagos, merced a que se ha colocado en los mercados internacionales todo el crudo no absorbido por las refinerías del país.

EXPROPIACION Y DEUDA PETROLERA. Los aspectos

legales que regulan el petróleo en México se iniciaron a partir de 1901, fecha en que se expide la primera ley en materia de petróleo señalando el régimen de concesión a las compañías petroleras. El 5 de febrero de 1917 el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obtiene el dominio directo del petróleo y señala que: "corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales y sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides, utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos; líquidos o gaseosos y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional".

En septiembre de 1934 Petroleos de México, S.A. absorbe el control de administración del petróleo nacional, formán-

dose posteriormente la administración general para explotar las reservas nacionales, regular el mercado y fomentar la industria. El 18 de marzo de 1938 se expropiaron a favor de la nación los bienes de 17 compañías petroleras que a través de sus filiales representaban el 93 % de la producción petrolera mexicana, en ese mismo año se creó el Consejo Administrativo y la Exportadora Nacional del Petróleo.

En junio de 1938 se expide el Decreto que crea la Institución Pública Petroleos Mexicanos para encargarse del manejo de los bienes expropiados, asimismo se crea la Distribuidora de Petroleos Mexicanos dependiente del Ejecutivo Federal; en enero de 1960 se reforma el artículo 27 Constitucional señalando que tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos no se otorgarán concesiones ni contratos ni subsistirán los que se hayan otorgado. En 1971 se publicó la Ley Orgánica de Petroleos Mexicanos la cual determina que la Institución es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

A consecuencia del Decreto de Expropiación de la Industria Petrolera el Gobierno Mexicano contrajo una deuda cuyo monto ascendió a \$1'606,819,827.00 M.N. por este motivo el Go-

bierno de México firmó un primer convenio con el grupo americano SINCLAIR, el cual aceptó la expropiación y convino en recibir la suma de \$8,500,000 dólares, liquidándose este primer convenio en octubre de 1940. El segundo convenio se concretó por la cantidad de \$23,995,991 dólares más intereses al 3 % sobre saldos insolutos, el pago se realizó en cinco anualidades: la primera de \$3,796,391 dólares y las otras cuatro de \$4,085,327 dólares; con este convenio quedaban liquidadas todas las compañías del grupo americano cubriéndose los pagos en su totalidad en septiembre de 1947.

En agosto de 1947 se firmó el convenio con el grupo inglés por la cantidad de \$ 81,250,000 dólares y se acordó hacer el pago en quince anualidades de \$ 8,689,257 dólares, habiéndose terminado de pagar en agosto de 1962.

Con la finalidad de abastecer en forma eficiente y oportuna la necesidad de energéticos, Petroleos Mexicanos cuenta actualmente con modernas refinerías distribuidas en varios Estados de la República y en el Distrito Federal, así como modernas plantas de absorción y criogénicas indispensables para procesar el gas natural.

REFINERIA 18 DE MARZO (AZCAPOTZALCO, D.F.)

La Ciudad de México requiere un gran volumen de hidrocarburos para cubrir sus necesidades de combustibles que cubren en parte la Refinería de Azcapotzalco y se complementa con productos que se reciben de Minatitlán y Tuxpan, Ver. La Refinería 18 de Marzo tiene una capacidad de proceso de 100,000 barriles diarios de petróleo crudo que llega por ductos desde los campos petroleros de Poza Rica y del Istmo; cuenta con instalaciones modernas de destilación primaria y desintegración catalítica que transforman los residuos del crudo en productos más valiosos, como gasolina de alto octano, gas licuado y otros derivados.

REFINERIA MADERO (CIUDAD MADERO, TAM.)

La Refinería Madero se localiza al noreste del país sobre el Golfo de México, con sus grandes y modernas instalaciones sustituyó a cuatro antiguas refinerías; esta refinería tiene una capacidad de proceso de 169,000 barriles diarios de petróleo crudo en cuatro unidades de destilación primaria. El crudo que se procesa procede de campos de producción del Pánuco, Poza Rica y de los campos del Istmo. Esta refinería surte las demandas de su

región, las del noroeste y norte del país, enviando sus productos residuales a las terminales del Puerto de Veracruz, Lerma, Campeche y al extranjero.

REFINERIA LAZARO CARDENAS (MINATITLAN, VER.)

La Refinería Lázaro Cárdenas está construida en el lugar donde se encontraban las primeras instalaciones de refinación, las cuales han sido totalmente desmanteladas para erigir la refinería más grande de PEMEX y una de las mayores de América Latina. Consta de cinco plantas de destilación primaria con capacidad de proceso de 175,000 barriles diarios y en construcción una ampliación de 25,000 barriles por día. El petróleo crudo que llega a la refinería se produce en los campos del Istmo y la salida de productos terminados se hace a través de oleoductos, vía marítima y carrostanque a las zonas cercanas a la refinería.

DISTRITO INDUSTRIAL (POZA RICA, VER.)

Se localiza en una zona netamente petrolera y dentro de las grandes instalaciones que PEMEX tiene en ese Distrito Industrial. Esta refinería está integrada por una planta de destila-

ción primaria de petróleo crudo con una capacidad de 16,000 barriles por día y dos plantas purificadoras de productos, obteniéndose artículos de mejor calidad; una vez satisfecha la demanda de la región el excedente se envía por ductos al centro del país.

DISTRITO INDUSTRIAL FRONTERA NORESTE (REYNOSA, TAM.)

Esta refinería se localiza en la ciudad fronteriza del mismo nombre, refuerza a la refinería Madero para el abastecimiento de la región noreste del país. Las instalaciones constan de una planta de destilación primaria con capacidad de 9,000 barriles diarios de crudo extraído en esa misma zona, asimismo cuenta con una planta de absorción para tratar quince millones de metros-cúbicos de gas húmedo por día.

REFINERIA INGENIERO ANTONIO M. AMOR (SALAMANCA, GTO.)

La refinería de Salamanca se localiza en una región de gran productividad que demanda gran cantidad de combustible para su desarrollo; actualmente tiene una capacidad de proceso de crudo de 21,000 barriles por día, cuenta con una planta de integración catalítica para transformar residuos de crudo a productos más valiosos. En seis grandes plantas se elaboran todos -

los aceites lubricantes que requiere el país utilizando en sus procesos de elaboración la más alta tecnología mundial, la refinería distribuye sus productos a través de autostanque, carrostanque y tres ductos, uno a Morelia, otro a Guadalajara y otro a Aguascalientes.

REFINERIA MIGUEL HIDALGO (TULA, HGO.)

La refinería Miguel Hidalgo inaugurada el 18 de Marzo de 1976 inicia sus actividades con una capacidad de proceso de 150,000 barriles diarios de petróleo crudo, la producción integral de la nueva refinería hará posible cancelar a corto plazo las importaciones de gasolina y diesel así como abatir las importaciones de gas licuado; al crecer la producción de esta refinería México dejará ser país importador de productos elaborados para consolidarse como país exportador de hidrocarburos.

Actualmente se encuentran en construcción dos nuevas refinerías, la de Salina Cruz, Oax. y la de Cadereyta, N.L. con capacidad inicial de procesar 170,000 y 235,000 barriles diarios de petróleo crudo respectivamente.

Otras instalaciones de PEMEX localizadas en los Esta-

dos de Tabasco y Veracruz son las plantas de absorción y criogénicas, cuyas funciones son las de procesar gas natural así como la obtención de diversos productos derivados del petróleo.

PRINCIPALES PRODUCTOS ELABORADOS POR PEMEX Y SUS USOS
MAS IMPORTANTES QUE SE LE ASIGNAN

PRODUCTOS	USOS
ACEITES LUBRICANTES	AUTOMOVILES E INDUSTRIAS
ASFALTOS	PAVIMENTOS; IMPERMEABILIZANTES DE CIMENTOS, MUROS Y -- TECHOS.
COMBUSTIBLE DIESEL	MOTORES TIPO DIESEL Y COMO - COMBUSTIBLE.
GAS LICUADO	COMBUSTIBLE DOMESTICO E IN - DUSTRIAL.
GASAVION	MOTORES DE ALGUNOS AVIONES
GASNAFTA	LAVADO EN SECO Y FABRICACION DE PINTUR AS.
GASOLVENTE	EN INDUSTRIAS DEL HULE, DE - GRASAS VEGETALES Y ANIMALES.

PARAFINAS

FABRICACION DE VELAS, CERI -
LLOS Y PRODUCTOS FARMACEU -
TICOS.

PEMEX EXTRA

MOTORES DE ALTA COMPRESION

PEMEX NOVA

MOTORES DE ALTA COMPRESION

PETROLEO DIAFANO

COMBUSTIBLE, CALEFACTOR E -
ILUMINANTE.

TRACTOMEX

COMBUSTIBLE PARA TRACTORES.

POLIETILENO

ARTICULOS DE PLASTICO.

C A P I T U L O I I

LA INDUSTRIA PETROLERA EN VENEZUELA

2.1 DESARROLLO DEL PETROLEO

El proceso evolutivo del petróleo en la República de Venezuela nos muestra la importancia que ha tenido este energético desde los inicios de su explotación, hasta el poder económico que actualmente tiene como elemento indispensable para el desarrollo industrial de todo país.

A continuación se presenta una breve síntesis de los hechos más sobresalientes de la historia del petróleo en Venezuela.

En 1448, los descubridores establecen que los aborígenes, conocen del asfalto y otras manifestaciones superficiales de hidrocarburos que llaman "mene". Bucaneros ingleses y franceses usan los "menes" que bordean el lago de Maracaibo para calafatear sus naves.

En 1535, el primer cronista del Nuevo Mundo, Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, menciona el petróleo venezolano.

En 1539, sale de Nueva Cádiz el primer barril de petróleo hacia España.

En 1825, muestras de petróleo liviano son enviadas al Reino Unido, Francia y los Estados Unidos.

En 1829, decreto de Simón Bolívar que, al establecer provisionalmente la Ordenanza de Minería para la Nueva España como norma vigente en los Estados de la Federación, consagra la continuación de la propiedad nacional sobre la riqueza del subsuelo.

En 1839, José María Vargas, quien fuera Presidente de la República, analiza una muestra de petróleo y sugiere que el Estado podría arrendar la explotación de la mina.

En 1860, G.P. Mall informa a la Sociedad Geológica de Londres sobre depósitos de brea en la provincia de Maturún y Golfo de Maracaibo.

En 1865, se otorga la primera concesión para explotar petróleo, cediéndose grandes extensiones del territorio nacional

mientras que las prestaciones que percibe el Estado Venezolano -- son irrisorias.

En 1878, se registra oficialmente "Petrolera" que es la primera Compañía que exploró, perforó, refinó y vendió productos de petróleo tanto en el mercado local como en Cúcuta, Colombia.

En 1905, el Presidente Cipriano Castro, promulga el Régimen de Ley de Minas, base legal de las primeras concesiones. Establece un impuesto anual de Bs. 2.00 por hectárea de superficie de la concesión, más una regalía de Bs 4.00 por tonelada exportada.

En 1912, Max Valladares transfiere a la Caribbean Petroleum (Shell) su concesión de 27 millones de hectáreas.

En 1913, la Empresa New York y Bermúdez descubre el primer campo de asfalto venezolano en Guanoco, Estado Sucre.

En 1914, la Caribbean Petroleum descubre el campo gigantesco de Mene Grande, 120 kilómetros al sureste de Maracaibo.

En 1917, se realiza la primera operación de refinación con la exportación de petróleo; cruzan la barra de Maracaibo --

tanqueros de todas las nacionalidades.

En 1918, aparece el petróleo en las estadísticas de exportaciones venezolanas; 2,194 toneladas; valor 900 mil bolíva-res.

En 1920, primera ley específica sobre hidrocarburos. El derecho de explotación no dá la propiedad de la mina, ni constituye una desmembración de dicha propiedad que es inalienable e imprescriptible.

En 1922, segunda ley sobre hidrocarburos. Se inicia la explotación del pozo Los Barrosos N.º 2 (Estado Zulia) formando parte del campo Costanero de Bolívar, tercer campo petrolífero mayor del mundo, del cual proviene el 70 % de la producción venezolana.

En 1926, el petróleo pasa a ser el primer artículo de exportación.

En 1928, Venezuela segundo productor mundial y primer exportador. Descubrimiento de Quiriquire, cuarto en tamaño entre todos los campos petrolíferos del país.

En 1933, empieza el mantenimiento de la presión de -

los yacimientos por inyección de gas natural y se desarrolla la tecnología que hoy en el mundo permite las operaciones costa afuera.

En 1942, se promulga la Ley del Impuesto sobre la Renta con la finalidad de gravar las utilidades de las empresas extranjeras que explotaban la Industria Petrolera Venezolana, la cual contempla:

- a) Impuesto Cедular: 2.5 % sobre la renta gravable.
- b) Impuesto Complementario: basado en tasas progresivas y con un máximo de 9.5 %.

En 1943, se promulga la Ley de Hidrocarburos. Consagra la reversión de las concesiones al término de 40 años. Fija las regalías en un sexto ($16 \frac{2}{3}$ %) del petróleo y asfalto extraídos. Clasifica distintos tipos de concesiones.

En 1945, creación de la Federación Sindical Petrolera de Venezuela, una de las más importantes Federaciones de trabajadores de Venezuela.

En 1947, el Estado interviene directamente en el negocio petrolero cuando procede a poner en venta el 25 % de las regalías.

En 1948, modificación de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que establece el 50-50 en el reparto de beneficios entre empresas concesionarias y Estado (Gobierno de Rómulo Gallegos). -- Venezuela mantenía su condición de primer país exportador y segundo productor (15 % del total mundial).

En 1958, se modifica la Ley del Impuesto sobre la -- Renta y se eleva a un máximo de 47.5 % el impuesto complementario. La distribución de utilidades cambió a un 65-35 a favor del - Estado.

En 1960, se crea la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), empresa estatal. Creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En 1965, se asigna a la Corporación Venezolana del - Petróleo la responsabilidad de asumir el 33 % del mercado nacio -- nal, meta que deberá alcanzar para 1968.

En 1966, se establecen los precios de referencia para el cálculo del Impuesto sobre la Renta de las Empresas, con el -- fin de poner los ingresos del país a salvo del peligro de las caídas de los precios en el mercado internacional.

En 1970, se sanciona una Ley que dio un vuelco a la historia petrolera de Venezuela. Por ella, el Gobierno determina unilateralmente los valores de exportación del petróleo. Esta Ley que tuvo su iniciativa en el Congreso, fue imitada por los restantes países de la OPEP.

En 1971, Ley que reserva al Estado la Industria del gas natural (12-VIII). Ley sobre bienes afectos a reversión en las concesiones de hidrocarburos (30-VII).

En 1972, se da a conocer la existencia de petróleo en la plataforma submarina.

En 1973, la CVP comienza el primer pozo de información estratigráfica en la faja del Orinoco. Agudización de petróleo. Venezuela recibe fabulosos ingresos.

En 1974, asume a la Presidencia Carlos Andrés Pérez y anuncia su propósito de nacionalizar la Industria del Petróleo, previo estudio que comienza a realizar una Comisión designada al efecto. Se comienza a discutir en el Congreso Nacional el Proyecto de Ley Orgánica sobre Nacionalización de la Industria Petrolera.

En 1975, el Presidente Carlos Andrés Pérez da a conocer el proyecto de Ley Orgánica sobre Nacionalización de la In -

dustria Petrolera, comienzan las consultas con los partidos de la oposición y con núcleos empresariales y obreros. El 29 de agosto se promulga la Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos.

2.2 CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO (CVP)

Por Decreto del 19 de abril de 1960 se creó la Corporación Venezolana del Petróleo, como empresa estatal. Esta corporación se constituyó con el objeto de que sea la misma Venezuela quien tenga derecho a explotar directamente sus hidrocarburos por tiempo ilimitado, con la intención de monopolizar el mercado interno y avanzar hacia una participación en el mercado internacional.

La corporación como empresa estatal y su interés en una mayor participación en la explotación del petróleo, se le asigna en el año de 1965 la responsabilidad de asumir el 33 % del mercado nacional, meta que deberá alcanzar para 1968.

El mayor desarrollo de la Corporación Venezolana del Petróleo fue durante el año de 1974 en diversas actividades que

se señalan a continuación:

A) INVESTIGACION

La CVP llevó a cabo varios programas con Institutos de Investigación en el país y en compañías dirigidas al extranjero para encontrar métodos más eficientes.

En 1973 se firmaron convenios con el Instituto Venezolano de Investigación Científica, Shell Research Limited, Universal Oil Products, el Instituto Mexicano del Petróleo y el Instituto Francés del Petróleo.

A través de estos convenios la Corporación ha tenido acceso a los procesos tecnológicos más avanzados en materia petrolera, en gran escala; durante 1974 se llevó a cabo un proyecto de investigación en el campo los Melones y en el Cinturón del Petróleo en el Orinoco, donde fueron perforados siete pozos (cuatro de producción, uno por inyección y dos por observación de temperatura), además de instalarse un sistema de compresión y estaciones de recepción; este proyecto también permitirá una evaluación de posibilidades del desarrollo futuro del Cinturón del petróleo del Orinoco.

B) EXPLORACION

La CVP llevó a cabo estudios y reconocimientos geofísicos a orillas de la playa y dentro de la superficie del mar, complementado por programas de perforación exploratoria en gran escala, tales como, los realizados en el Cinturón del Petróleo en el Orinoco y la Ensenada de la Vela, aparte del programa de exploración en el sur del Lago Maracaibo.

En 1974 los estudios sismográficos a la orilla de la playa fueron de 3,574 Kms. de líneas cubriendo una superficie de 581,590 hectáreas, la parte más larga 3,185 Kms. fue en el este del Basin.

El programa de estudios geofísicos fue muy intenso en 1974; algunos 19,000 Kms de líneas sísmicas fueron realizadas a orillas de la playa y dentro de la superficie del mar, sobresaliendo las nuevas áreas prospectivas para la perforación exploratoria en el futuro.

RECONOCIMIENTOS GEOFISICOS REALIZADOS

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

	AREAS EXPLORADAS (000 HECTAREAS)	LINEAS SISMO- GRAFICAS (KILOMETROS)	COSTO (000 Bs)
FUERA DE LA COSTA DEL MAR	6,666	27,014	31.2
CINTURON DEL PETRO- LEO DEL ORINOCO	1,671	9,488	48.6
OTRAS AREAS DENTRO DEL MAR Y CERCA DE LA COSTA	<u>847</u>	<u>7,649</u>	<u>59.4</u>
TOTAL	9,184	44,151	139.2

C) PERFORACION

La CVP perforó 46 pozos de los cuales 31 fueron pozos de desarrollo y 15 exploratorios; agregándole la perforación de 24 pozos exploratorios en el Cinturón de Petróleo del Orinoco para el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y uno para el Fondo de Investigaciones.

A pesar de los riesgos inherentes en las actividades de perforación exploratoria, 11 pozos fueron productores y sólo 4 fueron abandonados.

PERFORACION DE POZOS EN EL AÑO DE 1974

CAMPOS	POZOS EN DESARRO LLO	POZOS EN EXPLO RACION
MOTALAN	- - -	1
BOSCAN	4	- - -
LA VELA	- - -	6
PAEZ (mingo)	1	- - -
BARUA	1	- - -
ACEMA	1	1
MATA	3	- - -
CASMA	- - -	2
CRITUPAN NORTE	8	1
MELONES	3	2
ELOTES	9	- - -
ISLA	<u>1</u>	<u>2</u>
TOTALES	31	15

A partir del año de 1961 hasta 1974 la Corporación --
Venezolana del Petróleo ha perforado 442 pozos.

D) PRODUCCION

La producción de petróleo de la Corporación fue de --
27'485,230 barriles (con un promedio diario de 75,302 barriles) de
los cuales representa un 8.6% de las estadísticas logradas en 1973.
Esto fue debido a la aplicación de medidas de conservación llevadas
a cabo por el Ejecutivo Nacional.

Los campos productores más grandes de la CVP fue --
ron Boscán, Páez (Mingo), Mata, Acema y Lamar. La producción--
potencial de la compañía fue de 125,000 barriles por día, alcanzando
el 31 de diciembre de 1974 una producción acumulada de 148 --
millones de barriles.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO POR CAMPOS

CAMPO	PRODUCCION DE 1974 SALIDA	BARRILES ACUMU- LADOS SALIDA
BOSCAN	7'236,423	29'769,932
LAMAR	3'238,288	14'791,347

LAMA	638,259	4'452,955
CAIPE	295,053	1'029,988
HATO NIEJO,	886,801	3'421,485
MAPORAL	546,175	4'994,290
PAEZ (Mingo)	3'684,449	14'122,521
PALMITA	52,920	472,234
SILVAN	338,607	5'778,860
ESTERO	24'487	47,439
MATA ACEMA 100	1'206,320	12'715,118
MATA ACEMA 200	3'377,260	31'148,992
MATA ACEMA 400		199,136
MATA ACEMA 500	61,972	726,341
BUDARE	1'511,852	11'695,041
OROCUAL	1'207,999	6'241,069
ORITUPANO NORTE	983,380	2'008,539

ACEMA CASMA	1'284,329	1'331,749
ISLA	120,359	439,653
JUSEPIN	271,184	271,184
MANRESA	129,471	129,471
ELOTES	150,465	150,465
TOTAL	<hr/> 27'485,230	<hr/> 147'914,744

E) REFINACION

El volumen de 5'278,321 barriles de crudo procesado en la Refinería Nacional de Moron en el año de 1974, representa un promedio de 14,461 barriles por día; procesando 3'984,369 barriles de aceite combustible, 695,716 barriles de gasolina y 549,462 barriles de otros productos.

Desde el año de 1964, fecha en que la Refinería fue recibida por la CVP, ha llegado a la producción de 42'575,000 barriles de productos para abastecer parte de las necesidades del mercado interno y para exportación.

Gasolinas	6'203,550	Barriles
Aceite combustible	27'898,964	"
Combustible Diesel	5'007,977	"
Gas seco	452,210	"
Keroseno	773,524	"
Asfalto	1'878,527	"
L.P.G.	142,758	"
Gas aceite mediano	113,042	"
Gas ligero	80,025	"
Otros	24,479	"
	<hr/>	
TOTAL	42'575,056	Barriles

F) RESERVAS

Las reservas de petróleo comprobadas alcanzan la cifra de 853 millones de barriles representando un incremento de 46.8 millones de barriles sobre las reservas al 31 de diciembre de 1973.

El incremento de las reservas en 1974 fue debido a una unificación de depósitos en el Hato Viejo, Maporal, Silvan y

los Campos de Budare; por revisiones llevadas a cabo debido a --
las variaciones en los márgenes económicos en todos los campos -
de la Corporación y los descubrimientos de la CVP asignados en --
Maturín y Barcelona.

RESERVAS DE PETROLEO DE LA CVP
(BARRILES)

Comprobadas	852'348,000
Semicomprobadas	235'116,000

G) MERCADO INTERNO Y EXTERNO

Durante 1974, la segunda etapa de transferencia de --
abastecimientos de combustible fue completamente llevada bajo los -
términos de la Ley, la cual estipula que el abastecimiento de com-
bustible para el mercado interno se realizará a través de la CVP.

Algunas 330 estaciones de servicio y 392 abastecimien-
tos industriales fueron recibidos en los Estados de Bolívar, Guáiri -
co, Aragua, Cojedes, Yaracuy, Carabobo, Protuguesa, Apuere, - -
Barinas, Miranda y el territorio del Amazonas.

Con la segunda etapa de transferencia el número de -- las estaciones de servicio CVP llegó a la cantidad de 941 mientras los abastecimientos industriales fueron de 732, para un total de -- 1,673 salidas o abastecimientos. Al mismo tiempo, la Corporación asumió el control del suministro de combustible, lubricantes para -- aviación en el Aeropuerto Ordáz y el Aeropuerto Bolívar.

La aplicación de la Ley más los esfuerzos realizados -- y el crecimiento natural del mercado permitieron a la CVP incre-- mentar sus ventas en volúmenes hasta un 82 % en 1973.

Durante el año de 1974, 28'443,000 barriles de pro -- ductos refinados fueron vendidos para un promedio de 78,000 barri les por día. Las ventas de gasolina para motor fueron de - - - - 18'333,000 barriles representando un incremento de 55 % sobre - - 1973, esto representa el 63 % del consumo de gasolina en Venezue la. La CVP también vendió 10'000,000 de barriles de otros pro-- ductos refinados para un incremento de 175.6 % sobre 1973.

Las ventas de gas natural para uso industrial y domés tico durante 1974 alcanzaron 4,828 millones de M3, para un incre-- mento de 14.6 % sobre los volúmenes vendidos en 1973. Las ven-

tas de gas petróleo líquido LPG fueron de 5'013,454 litros para uso doméstico en la Ciudad de Caracas, asimismo, parte de la producción de LPG de El Tablazo (106,717 barriles) fue para exportación.

La longitud total de las tuberías y redes de distribución de gas industrial y doméstico propiedad de la CVP a través del país, incluyendo a sus subsidiarios CEVEGAS, llegó a 3'198,000 Kms.

Gas industrial	1'606,400 Kms.
Gas doméstico	1'025,400 "
CEVEGAS	567,000 "
	<hr/>
TOTAL CVP Y CEVEGAS	3'198,800 Kms.

Durante 1974 el mercado externo de la CVP estuvo formado por los Estados Unidos, México, Curazao, Puerto Rico, Las Bahamas, Costa Rica, Islas Británicas, Perú, Brasil, España, Finlandia, Alemania Occidental, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Italia, Francia, Suecia y Argelia.

Las exportaciones realizadas directamente por la CVP llegaron a 24'161,419 barriles llevándose de la siguiente manera:

Petróleo Crudo	15'876,251	Barriles
Productos refinados	8'164,666	"
Combusteoleo (Chapopote)	13,785	"
Productos de gas licuado	106,717	"
	<hr/>	
TOTAL	24'161,419	Barriles

PRODUCTOS COMPRADOS Y VENDIDOS AL EXTRANJERO

Nafta	735,504	Barriles
Gasolina	988,528	"
Destilados	159,629	"
Petróleo combustible	315,943	"
	<hr/>	
TOTAL	2'199,604	Barriles

PRODUCTOS COMPRADOS EN EL EXTRANJERO Y VENDIDOS EN VENEZUELA

Nafta	241'016	Barriles
Petróleo combustible	284,217	"
	<hr/>	
TOTAL	525,233	Barriles

2.3 VENEZUELA MIEMBRO DE LA OPEP

La Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fue creada en Bagdad, Irak, el 14 de septiembre de 1960, por cinco países denominados Fundadores: Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y Venezuela.

Posteriormente han ingresado a la Organización los siguientes países: Qatar (1961), Libia e Indonesia (1962), Abu Dhabi (1967), Argelia (1968), Nigeria (1971), Ecuador (1973) y Gabón (1975).

La causa inmediata que impulsó la formación de la OPEP fue la defensa de los precios del petróleo, los cuales habían sido reducidos arbitrariamente en los años 1959 y 1960 por las compañías petroleras. Como consecuencia de esto, los planes de desarrollo de los países productores se vieron seriamente afectados. Al mismo tiempo que ello sucedía, las economías de los países de la OPEP veían agravar su situación al producirse una serie de aumentos en los precios de los productos manufacturados que importaban principalmente de los países desarrollados, generalmente sedes de las empresas petroleras.

Ante estos hechos, los países fundadores de la OPEP se agruparon en un esquema de defensa de sus intereses nacionales, basándose en las premisas enunciadas en la Declaración de Bagdad:

- 1) Que los programas de desarrollo de los países dueños del petróleo están principalmente financiados por los ingresos petroleros.
- 2) Que el presupuesto nacional de los miembros depende de estos ingresos.
- 3) Que el petróleo es una riqueza perecedera y que a largo plazo tendrá que ser reemplazada por otras riquezas.
- 4) Que el petróleo es la fuente primaria de recursos energéticos para el desarrollo industrial.
- 5) Que las fluctuaciones de precios afectan profundamente las economías de los países productores y exportadores.

Desde el primer momento la OPEP, con sede en Viena, Austria, se abocó a un minucioso estudio de la situación petrolera internacional y a obtener los elementos de apoyo para su política.

Así, desde las primeras reuniones comienza a realizar estudios -- sobre los precios petroleros, un estudio sobre la uniformidad de -- procedimientos, etc.

Pero en los años sesenta, la sobre oferta artificial de petróleo en el mercado internacional dificultaba alcanzar el objetivo inicial de la OPEP; es decir, la restauración de los precios -- del petróleo a los niveles anteriores a 1959. Sin embargo, es necesario señalar que la OPEP racionalizó en ese tiempo ciertos elementos del sistema de pagos, como el de la regalía, que es un impuesto a la producción. En efecto, hacia 1963 la OPEP decide que el pago de la reglía tenderá a ser uniforme en todos los países -- miembros y no podrá ser descontado directamente del Impuesto sobre la Renta, lo cual era la práctica vigente hasta entonces.

Es importante señalar que uno de los primeros aportes de Venezuela a la OPEP se tradujo en la recomendación de -- crear en cada país miembro un órgano similar a la Comisión Coordinadora para la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos existentes en Venezuela.

Otros de los aportes de Venezuela fue el impulso que -- dió a la idea de un programa de producción, con miras a promover

aumentos de precios paulatinamente. Dentro de otras medidas recomendadas fundamentalmente en el ejemplo Venezolano, habría -- que señalar las siguientes: la recomendación de eliminar los descuentos otorgados a las compañías operadoras; la aplicación de -- los precios cotizados o de referencia -según fuese el caso- como base para determinar el impuesto a cancelar por parte de las concesionarias, y la declaración de una política petrolera de los países miembros. En esta última, es interesante señalar, que se hace -- una profunda y detallada formulación de principios básicos para una política petrolera de los países miembros.

Se debe destacar nuevamente que una gran parte de -- las resoluciones adoptadas por la OPEP estaban basadas en el ejemplo dado por Venezuela y dentro de ello podemos citar las siguientes: el principio de que cualquier nuevo convenio o contrato para -- la explotación, desarrollo y exploración de hidrocarburos otorgue -- al Estado mayores beneficios que los obtenidos a través del siste--ma de concesiones; la fijación de la reglaía en 16 2/3 por ciento de la producción; la adopción del 55 por ciento de tasa del Impuesto sobre la Renta y la fijación unilateral de los precios del petró--lero por parte del Gobierno.

En 1970 se obtienen las primeras victorias al aumen -

tar Libia el precio de su petróleo; mientras tanto, en Venezuela - comenzaban los debates en el Congreso de la República que culmi- - naron en diciembre de 1970, con la modificación de la Ley del - - Impuesto sobre la Renta, por medio de la cual se autorizó al Eje- - cutivo Nacional a fijar, unilateralmente, y sin negociación con las - concesionarias, los Valores de Exportación del petróleo sobre los - cuales se basa el cálculo del Impuesto sobre la Renta. A la vez - se aumentó la tasa impositiva a 60 % y se fijaron nuevos valores - de exportación a niveles más altos que los anteriores precios de - referencia; estas medidas fueron aplicadas por los demás países - miembros hasta 1973.

La inestabilidad de la situación monetaria internacio- - nal, evidente desde principios de 1971, cristaliza a fines de ese -- año con la primera devaluación del dólar estadounidense. Esta me- - dida afecta directa y negativamente el poder adquisitivo de los in - gresos fiscales de los países miembros, cuyos precios cotizados - se expresaban en términos de dólares.

La OPEP decide actuar para recuperar las pérdidas -- causadas por el efecto monetario a través de aumentos en los pre- - cios cotizados. A tal efecto entabla negociaciones con las empre- - sas petroleras; estas negociaciones culminan con el acuerdo de --

Ginebra de 1972, mediante el cual se aumenta en 8.49 % los precios establecidos en acuerdos anteriores.

Desde principios de la década del 70 se observa un creciente significativo en los niveles de inflación internacional. En 1972 los precios de exportación de 14 países industrializados aumentaron en 8.3 % respecto a 1971; en 1973 la situación empeoró y la inflación mundial alcanzó niveles de 10 % y 12 % en general.

Esta situación inflacionaria internacional no se comparaba con la compensación que, gracias al acuerdo de Teherán, obtenían los Países miembros de la OPEP. Esta compensación era sólo del 2 1/2 % anual por concepto de inflación; o sea que la OPEP estaba perdiendo anualmente entre 8 % y 10 % del valor real de sus crudos.

En septiembre de 1973, la Conferencia de la OPEP aumentó los precios unilateralmente por primera vez en su historia; en el mismo año, la mayoría de los países árabes, estableció una reducción en sus niveles de producción, e implantó un embargo parcial de sus exportaciones de petróleo, como arma de presión contra los países industrializados.

El embargo produjo un clima de crisis en los merca--

dos petroleros y los precios aumentaron a niveles inimaginables -- hasta ese entonces: 10.00, 15.00 y hasta 17.00 dólares por barril. El aumento de los precios del petróleo ocasionó una transferencia directa de recursos financieros hacia los países de la OPEP del orden de los 100,000 millones de dólares en 1974.

Es cierto, que, a largo plazo y gracias a los actuales niveles de precios (aumento promedio de 10 % en 1975), los cuales fomentan el desarrollo de tecnologías nuevas, el petróleo podrá ser reemplazado parcialmente por otras fuentes de energía. Pero también es cierto que a largo plazo los países miembros de la OPEP -- habrán logrado un desarrollo industrial diversificado que los independizará substancialmente de los ingresos petroleros.

2.4 LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO.

El 12 de marzo de 1974, sube al poder Carlos Andrés Pérez y anuncia su propósito de nacionalizar la Industria del Petróleo, dictando diez días después el Decreto mediante el cual se -- creó la Comisión Presidencial para asesorar al Gobierno en el estudio de todo lo relativo a las medidas a tomar para asumir el --

control de la exploración, explotación, manufactura, refinación, --
transporte y mercado de los hidrocarburos.

Se comienza a discutir en el Congreso Nacional el Pro
yecto de Ley Orgánica sobre Nacionalización de la Industria Petro-
lera, promulgándose el 29 de agosto de 1975, la Ley que Reserva
al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Esta
Ley dió por terminadas las concesiones a compañías extranjeras el
31 de diciembre del mismo año, asumiendo el gobierno Venezolano
en enero de 1976 el control integral de la Industria Petrolera.

Paralelamente a la promulgación de la Ley que Reser-
va al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, se
dió origen a la Empresa Petróleos de Venezuela (PETROVEN) que
tendrá a su cargo la ejecución de la política del Estado y a la cual
corresponderá planificar, coordinar, supervisar y controlar las ac-
tividades de las empresas operadoras de la Industria Petrolera en
Venezuela.

Petroleos de Venezuela, S.A. (PETROVEN) inicia sus
actividades con un capital social de 2,500 millones de bolívares y
recibirá el 10 % de los ingresos netos provenientes del petróleo --
exportado (a precios reales de venta después de deducir los costos
de operación). La Organización Financiera de PETROVEN es simi

lar a la que existía entre las casas matrices del exterior y las --
concesionarias, lo cual tiene la ventaja de centralizar en PETROVEN
el manejo financiero de la industria nacionalizada. De paso, este-
esquema le asegura al fisco la continuidad en las recaudaciones de
impuestos, por cuanto PETROVEN financiará en el exterior las ne-
cesidades de capital de trabajo derivadas de las ventas a plazo de
las operadoras. Hasta el presente, la organización interna de --
PETROVEN y la Coordinación de la Industria se están efectuando --
en forma seria y profesional, a pesar de las dificultades lógicas --
de todo comienzo.

2.5 ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA PRODUCCION PETROLERA Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMIA

La actividad petrolera de Venezuela en el año de 1973
fue de 3'366,011 barriles diarios, observándose una disminución --
en los meses de abril y mayo de 1974 de 3'053,723 y 2'972,637 --
barriles diarios respectivamente, dicha disminución obedeció a una
política de restricción a la producción por parte del Gobierno Venezolano.

La producción petrolera en 1975 descendió a un promedo

dio diario de 2'345,000 barriles, lo que equivale a una baja del --
21 %. En las exportaciones se registró una disminución del 23 %, --
siendo más intensa la reducción en las exportaciones de crudo --
(28 %) que en las de derivados (16 %). Las refinerías Venezolanas
operaron al 60 % de su capacidad y durante el último trimestre hu
bo una significativa acumulación de inventarios. La baja en la pro
ducción Venezolana está directamente vinculada a la contracción en
la demanda mundial que se inició en 1974. Las causas siguen --
siendo fundamentalmente las mismas: a) las medidas que han ve
nido tomando los países industrializados para restringir el consumo
de combustible ante la elevación en los precios del petróleo; b) --
la recesión económica que ha afectado a la mayoría de esos países;
y c) las condiciones climáticas más benignas de los últimos dos --
inviernos. En Estados Unidos la demanda de productos bajó en ca
si 2 % durante los diez primeros meses de 1975. Además, se --
aprecia una creciente participación de los crudos del Medio Oriente
y del Africa en las importaciones de ese país, lo cual afecta al --
petróleo Venezolano.

En 1975 el intercambio externo de Venezuela arrojó --
un superávit de 2,433 millones de dólares, sin embargo, esta su--
ma resultó inferior a la obtenida en 1974 que ascendió a 4,022 mi
llones. Durante 1975, de los 10,171 millones de dólares que aflu--

yeran hacia Venezuela, 8,548 millones, es decir el 84%, correspondió a las exportaciones de hidrocarburos; en 1974 el ingreso petrolero fue de 9,376 millones.

La declinación en el superávit se debió a un gran incremento en las importaciones, que no fue acompañado por un ritmo similar de exportaciones, las que paralelamente sufrieron una leve disminución. La producción petrolera que descendió a fines de 1975 a menos de 2 millones de barriles diarios, va incrementándose nuevamente, en enero de 1976, la producción fue de 1'729,911 barriles, aumentando en febrero a 2'001,678 barriles diarios. Las exportaciones petroleras de Venezuela se situaron para fines de enero de 1976 a un promedio superior de 1'700,000 barriles diarios, lo que hizo posible liquidar las existencias de combustible residual que se habían acumulado durante el último trimestre de 1975. Por otra parte, la preocupación de Venezuela acerca de sus reservas petroleras se va disipando, ya que la Empresa Estatal Petroleos de Venezuela (PETROVEN) dió a conocer en marzo de 1976 las reservas probadas, que llegan hasta los 18,000 millones de barriles, demostrando que Venezuela seguirá siendo productora por lo menos durante treinta años.

C A P I T U L O I I I

ANALISIS FINANCIERO DE PETROLEOS MEXICANOS Y LA CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO

Para analizar la situación financiera y de operación de Petroleos Mexicanos y de la Corporación Venezolana del Petróleo, hemos implantado algunas técnicas de análisis que en forma general nos reflejan los síntomas de los principales defectos que adolecen cada uno de los Organismos; entre las técnicas aplicadas se encuentran los Porcientos Integrales, las Razones Simples y la Aplicación de Tendencias. La selección e Implementación de estas técnicas obedecen a lo siguiente:

PRIMERO. - Iniciar el análisis de la situación financiera y de operación de cada Organismo con un método exploratorio, que nos muestre qué proporción guardan los diferentes rubros de los estados financieros con su total respectivo.

SEGUNDO. - Determinar la liquidez, el grado de apalancamiento, la eficiencia en la utilización de los recursos así como la eficiencia de la Administración demostrada por las utilidades obtenidas de

las ventas y la inversión, o sea el grado de lucratividad de los --
dos Organismos.

TERCERO. - Poner de relieve los cambios en los datos financieros y de operación de los dos Organismos durante el período de 1970 a 1974 y de esta forma determinar las tendencias de los principales rubros.

Es importante señalar la limitación en cuanto a la información disponible para aplicar las técnicas de análisis. sin embargo, la obtenida por parte de ambos Organismos estatales se -- trató de aprovechar al máximo. Por otra parte los Estados Financieros de la Corporación Venezolana del Petróleo se encuentran representados en pesos mexicanos al tipo de cambio de \$2.80 vigente a la fecha del estudio.

3.1 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE PEMEX

A) Aplicación de porcentajes integrales

PETROLEOS MEXICANOS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974
(en millones de pesos)

PARTIDAS	IMPORTE	PORCIENTO
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO	\$ 2,385.6	5
CTAS. POR COBRAR (NETO)	3,854.3	8
INVENTARIOS	6,379.5	14
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>12,619.4</u>	<u>27</u>
PRESTAMO AL GOBIERNO FEDERAL		
INVERSIONES	161.0	0.3
INMUEBLES, POZOS, PLANTAS Y EQUIPO	287.0	0.6
OBRAS EN CONSTRUCCION	21,912.6	46
CARGOS DIFERIDOS	12,200.7	26
	82.8	0.1
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 47,263.5</u>	<u>100.0 %</u>
	=====	=====
PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO CIRCULANTE		
PASIVO A LARGO PLAZO	\$ 9,275.6	19.7
PROVISIONES VARIAS	10,487.6	22
	1,573.1	3.3
TOTAL PASIVO	<u>21,336.3</u>	<u>45.0</u>
CAPITAL		
RESERVAS CON DESTINO ESPECIFICO	4,847.2	10.5
UTILIDADES POR APLICAR	19,433.8	41
UTILIDADES DEL EJERCICIO	1,413.4	3
	232.8	0.5
TOTAL CAPITAL	<u>25,927.2</u>	<u>55.0</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 47,263.5</u>	<u>100.0 %</u>
	=====	=====

Podemos deducir del Balance General de PEMEX expresado en por-
cientos que:

- 1.º - Por cada \$1.00 de inversión en el activo total de PEMEX.
 - a. - \$0.05 corresponden a existencias en efectivo.
 - b. - \$0.08 corresponden a inversión en cuentas por cobrar.
 - c. - \$0.14 corresponden a inversión en inventarios.
 - d. - \$0.003 corresponden al préstamo otorgado por PEMEX al Gobierno Federal, según convenio celebrado con la SHCP.
 - e. - \$0.006 corresponden a las acciones de empresas subsidiarias y otras inversiones.
 - f. - \$0.46 corresponden a inmuebles, pozos, plantas y equipos.
 - g. - \$0.26 corresponden a inversiones en obras en construcción.
 - h. - \$0.001 corresponden a los cargos diferidos.

- 2.º - El origen de la inversión del activo fue como sigue:
 - a. - \$0.19 lo aportaron los acreedores a corto plazo.
 - b. - \$0.22 lo aportaron los acreedores a largo plazo.
 - c. - \$0.03 corresponden a provisiones para jubilaciones e indemnizaciones a trabajadores.
 - d. - \$0.10 lo aportó el Gobierno Federal
 - e. - \$0.41 corresponden a las reservas con destino específico.

f. - \$0.03 corresponden a utilidades pendientes de aplicar.

g. - \$0.005 corresponden a utilidades del ejercicio.

3° - Cada \$1.00 de activo total de PEMEX fue aportado:

a. - \$0.45 por los acreedores a corto y a largo plazo.

b. - \$0.55 por el Gobierno Federal, reservas del Organismo -
y utilidades pendientes de aplicar (capital).

PETROLEOS MEXICANOS

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1.º DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1974

(en millones de pesos)

PARTIDAS	IMPORTE	PORCIENTOS
VENTAS NETAS	\$ 32,798.0	100 %
COSTO DE LO VENDIDO	<u>25,481.4</u>	<u>77.6</u>
UTILIDAD BRUTA	7,316.6	22.4
COSTO DE DISTRIBUCION	2,759.7	8.4
COSTO FINANCIERO	<u>617.4</u>	<u>1.8</u>
	3,377.1	10.2
UTILIDAD EN OPERACION	3,939.5	12.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS (NETO)	<u>112.0</u>	<u>0.3</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	4,051.5	12.5
IMPUESTO AL INGRESO BRUTO	<u>3,818.7</u>	<u>11.6</u>
UTILIDAD NETA	<u>232.8</u>	<u>0.9</u>
	== == == ==	== ==

Del anterior estado financiero se deduce que:

1. - Por cada \$1.00 de ventas netas \$0.77 corresponden al costo de lo vendido. Es decir lo que a la empresa le costó \$0.77 lo vendió a \$1.00.
2. - Por cada \$1.00 de ventas netas, la empresa obtuvo \$0.23 de utilidad bruta.
3. - Por cada \$1.00 de ventas netas \$0.08 corresponden a costos de distribución, o bien, para vender \$1.00 fue necesario desembolsar \$0.08 por concepto de costos de distribución.
4. - Por cada \$1.00 de ventas netas \$0.018 corresponden a costos financieros, o bien, para vender \$1.00 fue necesario desembolsar \$0.018 por concepto de costo financiero.
5. - Por cada \$1.00 de ventas netas el Organismo obtuvo \$0.12 de utilidad de operación.
6. - Por cada \$1.00 de ventas netas la empresa obtuvo \$0.003 por concepto de otros ingresos y gastos (neto).
7. - Por cada \$1.00 de ventas netas la empresa obtuvo \$0.12 de utilidad antes de impuestos.
8. - Por cada \$1.00 de ventas netas el Organismo pagó \$0.11 por concepto de impuesto al ingreso bruto.
9. - Por cada \$1.00 de ventas netas el Organismo obtuvo una utilidad neta de \$0.009.

B) Aplicación de razones simples.

CAPITAL DE TRABAJO:

Activo Circulante	\$ 12,619.4
Pasivo Circulante	<u>9,275.6</u>
Capital de Trabajo	3,343.8

Razón del Circulante

Activo Circulante

Pasivo Circulante

$$\frac{12,619.4}{9,275.6} = 1.36 : 1$$

PEMEX dispone de \$1.36 de Activo Circulante para pagar cada -- \$1.00 de obligaciones a corto plazo, consideramos que es buena -- esta relación puesto que ha mejorado de \$0.88 en 1970 a \$1.36 -- en 1974. (1)

Razón Rápida a Prueba del ácido

Activo Circulante - Inventarios

Pasivo Circulante

$$\frac{12,619.4 - 6,379.5}{9,275.6} = 0.67 : 1$$

(1) Ver cuadro de tendencias 1970-1974

El Organismo cuenta con \$0.67 de Activos disponibles rápidos, por cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. La insuficiencia de sol-vencia inmediata de PEMEX se presenta a continuación:

Indice de solvencia inmediata normal	\$ 1.00
Indice de solvencia inmediata real	\$ <u>0.67</u>
Insuficiencia de solvencia inmediata	\$ <u>0.33</u>

Desde luego que la insuficiencia de solvencia inmediata se ve garan-tizada por los inventarios del Organismo que ascienden a - - - - - \$6,379.5 millones. El índice de garantía es el siguiente:

$$\frac{\text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}} = 0.68$$
$$\frac{6,379.5}{9,275.6}$$

Es decir que PEMEX GARANTIZA con \$0.68 de inventarios cada -- \$0.33 de insuficiencia de solvencia inmediata.

Margen de Seguridad:

$$\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

$$\frac{12,619.4 - 9,275.6}{9,275.6} = \frac{3,343.8}{9,275.6} = 0.36 : 1$$

Por cada \$1.00 de inversión en el Activo Circulante de los acreedores a corto plazo, los propietarios y acreedores a largo plazo invierten \$0.36.

Esta razón nos muestra la realidad de las inversiones tanto de los acreedores a corto plazo, como la de los acreedores a largo plazo y capital de PEMEX, es decir, nos refleja respecto del Activo Circulante, la importancia relativa de las dos clases de inversiones.

Protección al Pasivo Circulante

Capital Contable
Pasivo Circulante

$$\frac{25,927.2}{9,275.6} = 2.8 : 1$$

La protección o garantía que ofrece el capital de PEMEX a sus acreedores a corto plazo es de \$2.80, es decir, cada \$1.00 de los acreedores a corto plazo del Organismo está garantizado con \$2.80 del capital del mismo.

Período Medio de Cobro

Cuentas por Cobrar
Ventas por Día

$$\text{Ventas por Día} = \frac{\text{Ventas}}{365} = \frac{32,798}{365} = 89.8$$

$$\frac{3,854.3}{89.8} = 43 \text{ días}$$

El período medio de cobro de PEMEX es de 43 días, o sea, es el tiempo medio que debe esperar el Organismo después de realizar una venta para recibir efectivo (plazo de recuperación de las cuentas por cobrar).

Rotación de Inventarios

Costo de Ventas
Promedio de Inventarios

$$\frac{25,481.4}{5,520.7} = 5 \text{ veces}$$

Se calcula el índice de rotación de inventarios

La rotación de inventarios de PEMEX es de 5, que es el número de veces en que las existencias en inventarios se mueven a través-

del Organismo, es decir, 5 veces se han vendido los inventarios -
en el período del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1974.

El promedio de antigüedad de los inventarios en existencia de - -
PEMEX es el siguiente:

$$\frac{365}{\text{Rotación de Inventarios}} = \frac{365}{5} = 73 \text{ días}$$

Rotación de Activos Fijos

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$$

$$\frac{32,798.0}{34,113.3} = 0.96 \text{ veces}$$

La rotación de Activos Fijos de PEMEX es de 0.96 veces, esta me-
dida es buena ya que nos indica que se han obtenido ingresos equi-
valentes a la inversión en Activos Fijos en el período de 1974 a -
que se refieren las ventas netas.

Rotación del Activo Total

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$$

$$\frac{32,798.0}{47,263.5} = 0.69 \text{ veces}$$

La rotación del Activo Total de PEMEX es de 0.69 veces, es decir que por cada \$1.00 invertido en Activo, el Organismo afectó ventas por \$0.69. Consideramos que esta medida es deficiente tomando en cuenta el monto de la inversión total del Organismo.

Razón de Solidez

Activo Fijo

Pasivo Fijo

$$\frac{34,561.3}{10,487.6} = 3.3 : 1$$

La razón de solidez del Organismo garantiza sus obligaciones a largo plazo, es decir, que por cada \$1.00 que debe a sus acreedores a más de un año cuenta con \$3.30 para responder a sus obligaciones a largo plazo.

Razón de la Deuda

Pasivo Total

Activo Total

$$\frac{21,336.3}{47,263.5} = 45 \%$$

En el período de 1974 PEMEX fue financiado por los acreedores a corto y a largo plazo en un 45 %, o bien, por cada \$1.00 invertido en el Activo Total, \$0.45 lo aportaron los acreedores.

Utilidad sobre Activo Total

Utilidad Neta Después de Impuestos
Activo Total

$$\frac{232.8}{47,263.5} = 0.5 \%$$

Por cada \$1.00 invertido en los Activos Totales PEMEX obtuvo en el período de 1974 \$0.005 de utilidad sobre la inversión, esta utilidad es deficiente ya que no va acorde con el monto del Activo Total.

Magnitud de la Inversión Propia en Activo no Circulante

Capital Contable
Activos Fijos

$$\frac{25,927.2}{34,561.3} = 75 \%$$

La magnitud de la inversión propia en Activo Fijo para PEMEX es del 75 %, es decir, que el financiamiento de Activo Fijos fue aportado en un 75 % por el capital propio del Organismo y un 25 % por los acreedores.

Magnitud entre las Fuentes de Activo

Capital Contable
Pasivo Total

$$\frac{25,927.2}{21,336.3} = 1.21 : 1$$

PEMEX ha invertido \$1.21 en Activo Total, por cada \$1.00 de inversión de los acreedores, o bien, cada \$1.00 de los acreedores de PEMEX está garantizado con \$1.21 por el capital del Organismo.

Margen de Utilidad sobre las Ventas

Utilidad Neta Después del Impuesto
Ventas Netas

$$\frac{232.8}{32,798.0} = 0.7 \%$$

El margen de utilidad de PEMEX sobre las ventas es de un 0.7 %, por lo tanto, por cada \$1.00 de ventas netas el Organismo obtuvo una utilidad de \$0.007; esta relación la consideramos deficiente -- ya que la utilidad no es proporcional al monto total de las ventas.

Utilidad sobre el Capital Contable

Utilidad Neta Después de Impuestos
Capital Contable

$$\frac{232.8}{25,694.4} = 0.90 \%$$

La utilidad sobre el capital contable de PEMEX es de \$0.009 de -- beneficio por cada \$1.00 de inversión propia; por lo tanto consideramos que la utilidad obtenida es deficiente en relación al capital contable que la originó, asimismo el índice de productividad se ve afectado por la baja utilidad obtenida durante el ejercicio.

Indice de productividad

$$0.009 \times 100 = 0.9 \%$$

C) Aplicación de tendencias

PETROLEOS MEXICANOS
BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970
(millones de pesos)

	DICIEMBRE 31					% DE
	1970	1971	1972	1973	1974	1971
	\$	\$	\$	\$	\$	%
<u>ACTIVO</u>						
ACTIVO CIRCULANTE:						
EFECTIVO	565.5	614.5	1,141.6	2,514.9	2,385.6	109
DCTS. Y CTAS. P/COB.	1,223.6	1,452.3	1,314.9	1,753.0	3,854.3	119
INVENTARIOS	3,905.7	3,797.0	3,818.8	4,661.9	6,379.5	97
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	5,694.8	5,863.8	6,275.3	8,929.8	12,619.4	103
PRESTAMO AL GOB. FED.					161.0	
INVERSIONES	165.8	158.9	210.8	254.3	287.0	96
INMUEBLES, POZOS, PLANTAS Y EQUIPO	16,325.5	16,529.8	17,803.1	20,761.1	21,912.6	101
OBRAS CONSTRUCCION	4,779.7	5,285.9	6,149.9	6,994.0	12,200.7	110
CARGOS DIFERIDOS	68.4	42.1	57.6	71.4	82.8	61
TOTAL ACTIVO	27,032.2	27,880.5	30,496.7	37,010.6	47,263.5	103
	= = = =	= = = =	= = = =	= = = =	= = = =	
<u>PASIVO CAPITAL</u>						
PASIVO CIRCULANTE	6,427.9	4,800.1	4,579.8	7,066.1	9,275.6	75
PASIVO LARGO PLAZO	6,047.2	8,281.8	10,103.6	10,239.2	10,487.6	137
PROVISIONES VARIAS	1,053.7	926.5	972.8	1,200.1	1,573.1	88
CREDITOS DIFERIDOS	81.1	10.4	9.2	7.7		13
TOTAL PASIVO	13,609.9	14,018.8	15,665.4	18,513.1	21,336.3	100
CAPITAL						
APORTACION GOB. FED.	1,239.7	1,239.7	1,813.1	4,847.2	4,847.2	100
RESERVAS	10,904.9	11,398.3	11,731.4	12,208.5	19,433.8	100
RESULTADOS P/APLICAR	1,277.7	1,233.7	1,286.8	1,441.8	1,646.2	90
TOTAL CAPITAL	13,422.3	13,861.7	14,831.3	18,497.5	25,927.2	100
TOTAL PASIVO CAPITAL	27,032.2	27,880.5	30,496.7	37,010.6	47,263.5	100
	= = = =	= = = =	= = = =	= = = =	= = = =	
CAPITAL DE TRABAJO	(735.1)	1,063.7	1,695.5	1,863.7	3,343.8	14

PETROLEOS MEXICANOS

ESTADO GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970 - 1974
(millones de pesos)

	DICIEMBRE 31				% DE TENDENCIAS AÑO BASE 1970 = 100 %			
	1971 \$	1972 \$	1973 \$	1974 \$	1971 %	1972 %	1973 %	1974 %
5	614.5	1,141.6	2,514.9	2,385.6	109	202	446	423
6	1,452.3	1,314.9	1,753.0	3,854.3	119	107	143	315
7	3,797.0	3,818.8	4,661.9	6,379.5	97	98	119	163
8	5,863.8	6,275.3	8,929.8	12,619.4	103	110	157	222
				161.0				
8	158.9	210.8	254.3	287.0	96	127	153	173
5	16,529.8	17,803.1	20,761.1	21,912.6	101	109	127	134
7	5,285.9	6,149.9	6,994.0	12,200.7	110	129	146	255
4	42.1	57.6	71.4	82.8	61	84	104	121
2	27,880.5	30,496.7	37,010.6	47,263.5	103	113	137	175
	=====	=====	=====	=====				
9	4,800.1	4,579.8	7,066.1	9,275.6	75	71	110	144
2	8,281.8	10,103.6	10,239.2	10,487.6	137	167	169	173
7	926.5	972.8	1,200.1	1,573.1	88	92	114	149
1	10.4	9.2	7.7		13	11	9	
9	14,018.8	15,665.4	18,513.1	21,336.3	103	115	136	157
7	1,239.7	1,813.1	4,847.2	4,847.2	100	146	391	391
9	11,398.3	11,731.4	12,208.5	19,433.8	104	107	112	178
7	1,233.7	1,286.8	1,441.8	1,646.2	96	101	113	129
2.3	13,861.7	14,831.3	18,497.5	25,927.2	103	110	138	208
2.2	27,880.5	30,496.7	37,010.6	47,263.5	103	113	137	175
	=====	=====	=====	=====				
5.1)	1,063.7	1,695.5	1,863.7	3,343.8	145	231	253	455

De la aplicación del método de tendencias al Balance General Comparativo de los años de 1970 a 1974 de PEMEX deducimos lo siguiente:

1. - La situación financiera de PEMEX para el período de 1974 ha mejorado según se refleja por la relación del Circulante; ambas partidas se han incrementado durante el período de cinco años, no obstante el Activo Circulante ha tenido una tasa de incremento mayor. El Activo Circulante aumentó de \$5,692.8 millones a \$12,619.4 millones, es decir, 122 %; el Pasivo Circulante aumentó de \$6,427.9 millones a \$9,275.6 millones, o sea 44 %. La mejoría de la situación financiera de PEMEX también se indica por el hecho de que la razón del Circulante representaba 0.88 a 1, al 31 de diciembre de 1970 y 1.36 a 1, a la fecha más reciente.

En cuanto al Capital de Trabajo se ha observado un incremento durante el período de cinco años, en 1970 fue mayor el Pasivo que el Activo Circulante aumentando de (\$735.1 millones) a \$3,343.8 millones a la fecha más reciente o sea 355 %.

2. - Los inmuebles, pozos, plantas y equipos registraron un incremento durante el período estudiado de \$16,325.5 millones a \$21,912.6 millones o sea 34 %.

Las obras en construcción aumentaron de \$4,779.7 millones a \$12,200.7 millones, es decir 155 %.

3. - Una comparación de las tendencias del total del Pasivo y del Capital revelan que ambas aumentaron. El Pasivo Total se incrementó de \$13,609.9 millones a \$21,336.3 millones, o sea 57 %; asimismo el Capital aumentó de \$13,422.3 millones a \$25,927.2 millones, es decir 108 %. La relación existente entre el Capital y el total del Pasivo, es decir, el margen de seguridad de los acreedores a corto y a largo plazo mejoró de 0.98 a 1 en 1970 a 1.21 a 1 para el año más reciente.

La inversión total de PEMEX durante el período de cinco años registró un aumento de \$27,032.2 millones a \$47,263.5 millones, o sea una tasa de 75 %.

La relación entre el total del Pasivo y el total de la inversión mejor conocida como razón de la deuda, mejoró de 50 % para 1970 a 45 % para el año de 1974, esto significa que PEMEX fue financiado por los acreedores a corto y a largo plazo en un 45 % en el año más reciente, con una participación mayoritaria en un 55 % del Capital del mismo.

En base a los datos obtenidos mediante la aplicación del método de tendencias consideramos que la posición que guarda el Balan

cè general de PEMEX es buena. Tomando en cuenta que el Activo Circulante aumentó más que el Pasivo a corto plazo durante el período de cinco años analizado; esto afectó positivamente al Capital de Trabajo observándose también un incremento en sus cifras.

Con respecto a los Activos Fijos estos guardan una posición satisfactoria, observándose un incremento en el período estudiado, representando en 1974 un 46 % de la inversión total en Activos. Por lo que toca a las obras en construcción su tendencia es ascendente puesto que PEMEX requiere de grandes inversiones en instalaciones físicas para procesar sus productos y poder satisfacer la demanda de energéticos que requiere el país.

La situación que guarda la estructura financiera ha ido mejorando de 1970 a 1974, siendo en este último año en donde el capital de PEMEX ha tenido mayor participación en la inversión de los Activos con un 55 %. Consideramos que Petroleos Mexicanos debe seguir la política de una mayor participación de su capital en relación a la inversión total de los Activos.

PETROLEOS MEXICANOS

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972
(millones de pesos)

	IMPORTES				% DE TENDENCIAS AÑO		
	1970	1971	1972	1973	1974	1971	1972
	\$	\$	\$	\$	\$	%	%
VENTAS NETAS	13,600.0	15,175.5	16,473.8	19,555.4	32,798.0	112	121
COSTO DE LO VENDIDO	10,294.6	11,674.6	12,736.5	14,723.1	25,481.4	113	124
UTILIDAD BRUTA	3,305.4	3,500.9	3,737.3	4,832.3	7,316.6	106	113
COSTO DISTRIBUCION	2,616.1	2,774.9	3,101.2	2,398.9	2,759.7	106	119
COSTO FINANCIERO	640.3	719.9	696.2	748.5	617.4	112	109
	3,256.4	3,494.8	3,797.4	3,147.4	3,377.1	107	117
RESULTADO DE OPERACION	49.0	6.1	(60.1)	1,684.9	3,939.5	12	(123)
OTROS INGRESOS Y GASTOS (NETO)	48.8	12.1	124.2	(88.8)	112.0	25	255
RESULTADO EJERCICIO	97.8	18.2	64.1	1,596.1	4,051.5	19	66
CARGO EXTRAORDINARIO (1)	84.9	63.8				75	
IMPUESTO AL INGRESO				1,434.1	3,818.7		
RESULTADO NETO	12.9	(45.6)	64.1	162.0	232.8	(353)	497
	===	===	===	===	===		

(1) Cargo extraordinario derivado principalmente de la depreciación de adiciones a Activos Fijos por no haber sido oportunamente

PETROLEOS MEXICANOS

ESTADOS COMPARATIVO DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970 - 1974

(millones de pesos)

	IMPORTE				% DE TENDENCIAS AÑO BASE 1970 = 100 %			
	1971	1972	1973	1974	1971	1972	1973	1974
	\$	\$	\$	\$	%	%	%	%
0	15,175.5	16,473.8	19,555.4	32,798.0	112	121	144	241
5	11,674.6	12,736.5	14,723.1	25,481.4	113	124	143	248
4	3,500.9	3,737.3	4,832.3	7,316.6	106	113	146	221
1	2,774.9	3,101.2	2,398.9	2,759.7	106	119	92	105
3	719.9	696.2	748.5	617.4	112	109	117	96
4	3,494.8	3,797.4	3,147.4	3,377.1	107	117	97	104
0	6.1	(60.1)	1,684.9	3,939.5	12	(123)	344	8,040
8	12.1	124.2	(88.8)	112.0	25	255	(182)	230
8	18.2	64.1	1,596.1	4,051.5	19	66	1,632	4,143
9	63.8				75			
			1,434.1	3,818.7				
9	(45.6)	64.1	162.0	232.8	(353)	497	1,256	1,805
=	=====	=====	=====	=====				

principalmente de la depreciación de adiciones a Activos Fijos por no haber sido registradas

De la aplicación del método de tendencias al Estado de Resultados Comparativo de los años de 1970 a 1974 de PEMEX deducimos lo siguiente:

1. - Una comparación de las tendencias de las ventas netas y del costo de lo vendido revelan que ambas aumentaron. Las ventas netas se incrementaron de \$ 13,600.0 millones a \$ 32,798.0 millones o sea 141 %; asimismo el costo de lo vendido aumentó de \$ 10,294.6 millones a \$ 25,481.4 millones, es decir 148 %. Por lo tanto la utilidad bruta durante el período de cinco años aumentó de \$ 3,305.4 millones a \$ 7,316.6 millones a la fecha más reciente, o sea 121 %.
2. - Los costos de distribución y financiero registraron un aumento de \$ 3,256.4 millones a \$ 3,377.1 millones, o sea una tasa del 4 %. En cuanto al resultado de operación se observan variaciones durante el período de cinco años siendo la más relevante la pérdida obtenida en el ejercicio de 1972; sin embargo el resultado de operación se ha incrementado de \$ 49.0 millones en 1970 a \$ 3,939.5 millones en la fecha más reciente, es decir 7,940 %.
3. - La tendencia del resultado neto durante el período de cinco

años se ha ido incrementando, observándose una pérdida neta en el ejercicio de 1971 derivada de un cargo extraordinario de adiciones a Activos Fijos, no obstante el resultado neto registró una tendencia ascendente de \$ 12.9 millones a \$ 232.8 millones al año más reciente, o sea una tasa de incremento de 1,705 %.

La situación que guarda el Estado de Resultados durante los cinco años estudiados es la siguiente: las ventas netas muestran una marcada tendencia principalmente en el año más reciente debido a las modificaciones en el precio de las ventas y a mayores volúmenes de producción.

Por lo que respecta a los costos de ventas y de distribución los consideramos excesivos, sobre todo el costo de lo vendido del ejercicio de 1974 que representó el 77.6 % en relación a su volumen de ventas; asimismo el costo de distribución es también elevado provocando un bajo resultado de operación.

El resultado neto se ha venido incrementando durante el período estudiado a excepción de la pérdida obtenida en 1971, debido a un cargo extraordinario derivado principalmente de la depreciación de adiciones a Activos Fijos no registradas oportunamente.

Por otra parte los bajos resultados netos se ven afectados en forma importante por los elevados costos de ventas y de distribución ya mencionados en líneas anteriores.

3.2 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA CVP

A) Aplicación de porcentajes integrales

CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974
(en millones de pesos)

PARTIDAS	IMPORTE	PORCIENTO
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO	\$ 221.46	3
CUENTAS POR COBRAR	992.12	14
INVENTARIOS	686.89	10
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>1,900.47</u>	<u>27</u>
INVERSIONES	72.87	1.04
PRESTAMO HIPOTECARIO A L. P.	6.49	0.09
INMUEBLES, PLANTAS Y EQUIPOS	4,818.93	69.42
CARGOS DIFERIDOS	172.11	2.45
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 6,970.87</u>	<u>100.00 %</u>
PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO CIRCULANTE		
PASIVO A LARGO PLAZO	200.55	3
TOTAL PASIVO	<u>1,657.82</u>	<u>24</u>
CAPITAL	4,180.42	60
GANANCIAS RETENIDAS	1,132.63	16
TOTAL CAPITAL	<u>5,313.05</u>	<u>76</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 6,970.87</u>	<u>100 %</u>
	=====	=====

Podemos deducir del Balance General de la CVP expresado en por --
cientos que:

- 1° - Por cada \$1.00 de inversión en el activo total de la CVP.
 - a. - \$0.03 corresponden a existencias en efectivo.
 - b. - \$0.14 corresponden a inversión en cuentas por cobrar.
 - c. - \$0.10 corresponden a inversión en inventarios.
 - d. - \$0.01 corresponden a inversiones en compañías afiliadas.
 - e. - \$0.0009 corresponden a préstamo hipotecario.
 - f. - \$0.46 corresponden a inmuebles, pozos, plantas y equi -
pos.
 - g. - \$0.02 corresponden a los cargos diferidos.

- 2° - El origen de la inversión del activo fue como sigue:
 - a. - \$0.21 lo aportaron los acreedores a corto plazo.
 - b. - \$0.03 lo aportaron los acreedores a largo plazo.
 - c. - \$0.60 lo aportó el Gobierno Federal.
 - d. - \$0.16 corresponden a las ganancias retenidas.

- 3° - Cada \$1.00 de activo total de la Corporación Venezolana del --
Petroleo fue aportado:
 - a. - \$0.24 por los acreedores a corto y a largo plazo.
 - b. - \$0.76 por el Ejecutivo Federal y ganancias retenidas - -
(capital).

CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1.º DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 1974
(en millones de pesos)

PARTIDAS	IMPORTE	PORCIENTOS
<u>INGRESOS</u>		
PETROLEO CRUDO	\$ 2,241.79	37
PRODUCTOS REFINADOS	3,301.92	54
GAS NATURAL	383.65	6
VENTAS TOTALES	<u>5,927.36</u>	97
OTROS INGRESOS	191.05	3
TOTAL DE INGRESOS	6,118.41	100 %
<u>COSTOS Y GASTOS</u>		
COMPRAS DE PETROLEO CRUDO, PRODUCTOS REFINADOS Y GAS	1,933.10	31.5
GASTOS DE OPERACION	567.33	9.2
GASTOS DE VENTA, DE ADMON. Y GENERALES	383.74	6.2
DEPRECIACION, AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	213.59	3.5
REGALIAS	320.84	5.2
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	<u>3,418.60</u>	55.6
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2,699.81	44.4
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,134.42	34.8
UTILIDAD NETA	\$ 565.39	9.6
	=====	=====

Del anterior estado financiero se deduce que:

1. - Por cada \$1.00 de ingresos totales \$0.31 corresponden a compras de petróleo crudo, productos refinados y gas.
2. - Por cada \$1.00 de ingresos totales \$0.09 corresponden a los gas tos de operación.
3. - Por cada \$1.00 de ingresos totales \$0.06 corresponden a los gas tos de venta, de administración y generales.
4. - Por cada \$1.00 de ingresos totales \$0.03 corresponden a la de - preciación, amortización y agotamiento.
5. - Por cada \$1.00 de ingresos totales \$0.05 corresponden a la par - ticipación de la Nación en la producción (regalías).
6. - Por cada \$1.00 de ingresos totales \$0.55 corresponden al total - de costos y gastos incurridos por la CVP.
7. - Por cada \$1.00 de ingresos totales la Corporación obtuvo \$0.44 - de utilidad antes de impuestos.
8. - Por cada \$1.00 de ingresos totales la CVP pagó \$0.34 por con - cepto de Impuesto sobre la Renta.
9. - Por cada \$1.00 de ingresos totales la CVP obtuvo una utilidad - neta de \$0.09.

B) Aplicación de razones simples

Capital de Trabajo

Activo Circulante	\$ 1,900.47
Pasivo Circulante	<u>1,457.27</u>
Capital de Trabajo	\$ 443.20

Razón del Circulante

Activo Circulante

Pasivo Circulante

$$\frac{1,900.47}{1,457.27} = 1.30 : 1$$

La Corporación Venezolana del Petróleo cuenta con \$1.30 de Activo - Circulante para cubrir cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo.

Razón Rápida o Prueba del Acido

Activo Circulante — Inventarios

Pasivo Circulante

$$\frac{1,900.47 - 686.89}{1,457.27} = 0.83 : 1$$

La Empresa Estatal CVP dispone de \$0.83 de Activos disponibles rápidos por cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. La insuficiencia de solvencia inmediata de la CVP se presenta a continuación:

Indice de solvencia inmediata normal	\$1.00
Indice de solvencia inmediata real	<u>0.83</u>
Insuficiencia de solvencia inmediata	\$0.17

Desde luego que la insuficiencia de solvencia inmediata se ve garantizada por los inventarios de la CVP que ascienden a \$686.89 millones. El índice de garantía es el siguiente:

$$\frac{\text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}} = 0.47$$
$$\frac{686.89}{1,457.27} = 0.47$$

Por lo tanto la CVP garantiza con \$0.47 de inventarios cada \$0.17 de insuficiencia de solvencia inmediata.

Margen de Seguridad

$$\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

$$\frac{1,900.47 - 1,457.27}{1,457.27} = \frac{443.20}{1,457.27} = 0.30 : 1$$

Por cada \$1.00 de inversión en el Activo Circulante de los acreedores a corto plazo, los propietarios y acreedores a largo plazo invierten \$0.30.

Protección al Pasivo Circulante

Capital Contable
Pasivo Circulante

$$\frac{5,313.05}{1,457.27} = 3.6 : 1$$

La protección o garantía que ofrece el Capital de la CVP a sus acreedores a corto plazo es de \$3.6, es decir, cada \$1.00 de los acreedores a corto plazo de la Empresa Estatal está garantizado con \$3.60 del Capital de la misma.

Período Medio de Cobro

Cuentas por Cobrar
Ventas por Día

$$\text{Ventas por Día} = \frac{\text{Ventas}}{365} = \frac{5,927.36}{365} = 16.2$$

$$\frac{992.12}{16.2} = 61 \text{ días}$$

El período medio de cobro de la CVP es de 61 días, o sea, es el tiempo medio que debe esperar el Organismo después de realizar una venta para recibir efectivo. (plazo de recuperación de las cuentas por cobrar).

Rotación de Inventarios

Costo de Ventas

Promedio de Inventarios

El Estado de Resultados de la CVP al 31 de diciembre de 1974 no muestra el Costo de Ventas, por lo que se realiza una aproximación de la rotación de inventarios utilizando el dato de las ventas como numerador.

$$\frac{5,927.36}{479.57} = 12 \text{ veces}$$

$$\frac{3,478.60}{479.57} = 7.25 \text{ veces}$$

INVESTIGAR ORÍGENES del aumento proporcional

La rotación de inventarios de la CVP es de doce, que es el número de veces en que las existencias en inventarios se mueven a través de la Corporación, es decir, 12 veces se han vendido los inventarios en el período del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1974.

El promedio de antigüedad de los inventarios en existencia de la CVP es el siguiente:

$$\frac{365}{\text{Rotación de Inventarios}} = \frac{365}{12} = 30 \text{ días}$$

Rotación de Activos Fijos

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$$

$$\frac{5,927.36}{4,818.93} = 1.2 \text{ veces}$$

La rotación de Activos Fijos de la Corporación Venezolana del Petróleo es de 1.2 veces, es decir, esta medida nos indica que se han obtenido ingresos equivalentes a la inversión en Activos Fijos en el período de 1974 a que se refieren las ventas netas.

Rotación del Activo Total

Ventas
Activo Total

$$\frac{5,927.36}{6,970.87} = 0.85 \text{ veces}$$

La rotación del Activo Total de la CVP es de 0.85 veces, es decir, que por cada \$1.00 invertido en Activo, la Corporación efectuó ventas por \$0.85 lo que indica que existe una inversión adecuada de Activo Fijo en relación al volúmen de ventas.

Razón de Solidez

Activo Fijo
Pasivo Fijo

$$\frac{4,818.93}{200.55} = 24 : 1$$

La razón de solidez de la CVP garantiza con un margen bastante alto sus obligaciones a largo plazo, es decir, que por cada \$1.00 que debe a largo plazo cuenta con \$24.00 para responder a sus obligaciones de más de un año.

Razón de la Deuda

Pasivo Total
Activo Total

$$\frac{1,657.82}{6,970.87} = 24 \%$$

En el período de 1974 la CVP fue financiada por los acreedores a corto y a largo plazo en un 24 %, o bien, por cada \$1.00 invertido en el Activo Total, \$0.24 lo aportaron los acreedores.

Utilidad sobre Activo Total

Utilidad Neta Después de Impuestos
Activo Total

$$\frac{565.39}{6,970.87} = 8 \%$$

Por cada \$1.00 invertido en los Activos Totales la CVP obtuvo en el período de 1974 \$0.08 de utilidad sobre la inversión en el Activo Total.

Magnitud de la inversión Propia en Activo no Circulante

Capital Contable

Activos Fijos

$$\frac{5,313.05}{4,818.93} = 110 \%$$

La magnitud de la inversión propia en Activo Fijo para la CVP es - del 110 %, es decir, que el total del Activo Fijo fue adquirido con - el capital de la Corporación y el 10 % restante se encuentra invertido en Activos Circulantes.

Magnitud entre las Fuentes de Activo

Capital Contable

Pasivo Total

$$\frac{5,313.05}{1,657.82} = 3.20 : 1$$

La CVP ha invertido \$3.20 en Activo Total, por cada \$1.00 de inversión de los acreedores, o bien, cada \$1.00 de los acreedores de la CVP está garantizado con \$3.20 por el capital de la Corporación.

Margen de Utilidad sobre las Ventas

Utilidad Neta Después de Impuestos
Ventas Netas

$$\frac{565.39}{5,927.36} = 9.5 \%$$

El margen de utilidad de la CVP sobre las ventas es de un 9.5 %,— por lo tanto, por cada \$1.00 de ventas netas la Corporación obtuvo una utilidad neta de \$0.095.

Utilidad sobre el Capital Contable

Utilidad Neta Después de Impuestos
Capital Contable

$$\frac{565.39}{4,747.66} = 11.9 \%$$

La utilidad sobre el Capital Contable de la CVP es de \$0.119 de beneficio por cada \$1.00 de inversión propia.

Por lo tanto el índice de productividad es de:

$$0.119 \times 100 = 11.9 \%$$

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS DE PEMEX Y CVP DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEN
(millones de pesos)

PARTIDAS	PEMEX	CVP	+
INGRESOS TOTALES	\$ 32,910.0	\$ 6,118.41	\$ 26,791.59
COSTOS Y GASTOS TOTALES	28,858.5	3,418.60	25,439.90
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 4,051.5	\$ 2,699.81	\$ 1,351.69
IMPUESTOS AL INGRESO	3,818.7	2,134.42	1,684.28
UTILIDAD NETA	\$ 232.8	\$ 565.39	\$ - - - -
	= = = = =	= = = = =	= = = = =

LOS COMPARATIVOS DE PEMEX Y CVP DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

(millones de pesos)

PEMEX	CVP	+	-
\$ 32,910.0	\$ 6,118.41	\$ 26,791.59	\$ - - - - -
28,858.5	3,418.60	25,439.90	- - - - -
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
\$ 4,051.5	\$ 2,699.81	\$ 1,351.69	\$ - - - - -
3,818.7	2,134.42	1,684.28	- - - - -
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
\$ 232.8	\$ 565.39	\$ - - - - -	\$ 332.59
=====	=====	=====	=====

De la aplicación del método de tendencias a las partidas más sobresalientes de los años de 1970-1974 de la CVP deducimos lo siguiente:

1. - La posición financiera de la CVP ha mejorado notablemente reflejándose por la relación del Circulante; ambas partidas se han incrementado durante el período de cinco años, no obstante el Activo Circulante ha tenido una tasa de incremento mayor. El Activo Circulante aumentó de \$489.7 millones a \$ 1,900.5 millones, o sea 288 %; el Pasivo Circulante aumentó de \$ 390.5 millones a \$ 1,457.3 millones, o sea 273 %. La mejora de la situación financiera también se indica por el hecho de que la razón del Circulante representaba 1.25 : 1 al 31 de diciembre de 1970 y 1.30 : 1 a la fecha más reciente.

En cuanto al Capital de Trabajo se ha observado ciertas variaciones durante el período de cinco años notándose una marcada disminución en los dos últimos. Sin embargo el Capital de Trabajo se ha incrementado de \$99.2 millones en 1970 a \$ 443.2 millones en la fecha más reciente, o sea un 347 %.

2. - Las propiedades, plantas, equipos y obras en construcción registraron un incremento durante el período estudiado de \$2,060.1 millones a \$ 4,818.9 millones, o sea 134 %. Con respecto al

total del Capital igualmente se ha observado una tendencia favorable durante el mismo período de \$ 2,058.4 millones a \$ 5,313.0 millones, o sea 158 %. La relación existente entre el total del Capital y Activos Fijos para 1970 representaba 99.9 % y 110 % para el año más reciente. En 1970 los Activos Fijos fueron adquiridos en su totalidad con el Capital de la CVP observándose una notable mejoría en el período de 1974, donde el 10 % excedente se encuentra invertido en Activos Circulantes.

3. - Los ingresos totales de la CVP registraron una tendencia ascendente durante el período de 1970-1974 de \$ 923.7 millones a \$ 6,118.4 millones, o sea una tasa de incremento de 562 %. Las utilidades antes de impuestos se incrementaron de \$ 232.2 millones a \$ 2,699.8 millones, o sea 1,063 %. Asimismo las utilidades netas se incrementaron de \$ 105.2 millones a \$565.4 millones, o sea 437 %. La relación existente entre las utilidades antes de impuestos y los ingresos totales mejoró de 25 % a 44 %; en cuanto al porcentaje de la utilidad neta a ingresos totales tuvo una disminución de 11 % en 1970 a 9.6 % para el año más reciente.

C A P I T U L O I V

EL SISTEMA DE ANALISIS FINANCIERO DE DU PONT APLICADO A AMBOS ORGANISMOS ESTATALES

La aplicación del sistema de Análisis Financiero de --
DU PONT a Petroleos Mexicanos y a la Corporación Venezolana del --
Petróleo es continuación del capítulo anterior y, en donde se da espe-
cial atención a la lucratividad de la inversión total y del Capital Con-
table de cada Organismo.

Este sistema de Análisis relaciona las principales ra-
zones simples, de ahí su importancia, que afectan tanto la utilidad --
de la inversión total como la del Capital Contable; siendo estas la ro-
tación del Activo total, el márgen de utilidad sobre las ventas así co-
mo la razón de la deuda.

La implementación de este sistema se realiza simul--
táneamente para ambos Organismos, auxiliado éste con la información
disponible para cada uno de ellos; asimismo los resultados de la em-
presa Venezolana se consideran como elementos comparativos para --
los de Petroleos Mexicanos, lo cual nos da indicios y sugerencias pa-
ra estudios más detallados considerando la importancia de PEMEX pa-

ra el desarrollo industrial del país. Cabe señalar la existencia de --
ciertos factores determinantes que influyen en el funcionamiento de --
cada empresa, sin embargo la comparación con organizaciones dedica_
das a la misma actividad es por demás positiva.

4.1 ESTUDIO DE LA UTILIDAD SOBRE LA INVERSION TOTAL

UTILIDAD DE LA INVERSION TOTAL

$$\frac{\text{VENTAS}}{\text{INVERSION}} \quad \times \quad \frac{\text{UTILIDAD}}{\text{VENTAS}} \quad = \quad \frac{\text{UTILIDAD}}{\text{INVERSION}}$$

CALCULO PARA PEMEX

$$\frac{32,798.0}{47,263.5} \quad \times \quad \frac{232.8}{32,798.0}$$
$$0.69 \quad \times \quad 0.007 \quad = \quad 0.5 \%$$

CALCULO PARA LA CVP

$$\frac{5,927.36}{6,970.87} \quad \times \quad \frac{565.39}{5,927.36}$$
$$0.85 \quad \times \quad 0.095 \quad = \quad 8 \%$$

Al aplicar el Sistema de Análisis Financiero de DU - PONT a ambos Organismos Estatales se observa que la rotación -- del Activo Total de PEMEX es de 0.69 veces, en comparación con el de la CVP de 0.85 veces; su margen de utilidad sobre las ven-

tas es de 0.7 % comparado con 9.5 % de la CVP; por lo tanto la utilidad de la inversión total es de 0.5 %, tasa muy inferior al 8 % de la CVP.

a) Analizando la rotación del Activo Total para las dos empresas se observa que las ventas ascendieron a \$ 32,798.0 millones para PEMEX de las cuales \$ 30,615.7 corresponden a ventas interiores, \$ 1,610.1 a ventas de exportación y \$ 572.2 millones a la recuperación de subsidios que PEMEX concede a determinados Organismos Públicos y Entidades Federativas, absorbidos estos por el Gobierno Federal. Para la CVP las ventas ascendieron a \$ 5,927.36 millones tanto las ventas interiores como de exportación.

El monto de las ventas interiores de PEMEX aumentaron \$ 12,311.2 millones (67.3%) en relación a 1973, este aumento proviene de los nuevos precios vigentes a partir de diciembre de 1973 y de mayores volúmenes vendidos; la tendencia de las ventas interiores durante el período 70-74 aumentaron de \$ 12,913.6 a \$ 30,615.7 millones con una tasa de incremento de 237 %; las ventas de exportación tuvieron un incremento de \$ 1,187.3 millones (280.8 %) en relación a 1973, dicho aumento se debe a la mayor producción de petróleo crudo que permitió iniciar su exportación a partir del segundo semestre de 1974.

Por lo que toca a las ventas de la Corporación Venezolana del Petróleo \$ 2,241.79 millones corresponden a las ventas de petróleo crudo, \$ 3,301.92 a productos refinados y \$ 383.65 millones a gas natural formando un total de ventas de \$ 5,927.36 millones. Durante el período de 1974 28 millones de barriles de productos refinados fueron vendidos para un promedio de 78,000 barriles por día, las ventas de gasolina fueron de 18,333,000 barriles representando un incremento de 55 % sobre 1973, esto representa el 63 % de consumo de gasolina en Venezuela, también se vendieron 10 millones de otros productos refinados o sea un 175 % más que en 1973, las ventas de gas natural durante 1974 alcanzaron 4,828 millones de metros cúbicos lo que representa un incremento de 14.6 % con respecto al volumen vendido en el año anterior.

La inestabilidad de la situación monetaria internacional evidente desde principios de 1971 cristaliza a fines de ese año con la primera devaluación del dólar estadounidense; esta medida afectó directa y negativamente el poder adquisitivo de los ingresos fiscales de Venezuela como miembro de la OPEP cuyos precios cotizados se expresaban en términos de dólares. En septiembre de 1973 la Conferencia de la OPEP aumentó los precios unilateralmente por primera vez en su historia, llegando a niveles inimaginables

hasta ese año: \$10.00, \$15.00 y hasta \$17.00 dólares por barril. Cabe hacer mención sobre la importancia que representa para Venezuela como país eminentemente petrolero el pertenecer a la OPEP, ya que la Empresa Estatal CVP exporta sus productos petroleros al precio que la Organización Petrolera establece. En 1974 PEMEX aumentó la cuota por barril a \$22.50 o sea 277 %, este aumento se adoptó considerando la tendencia de los precios internacionales del petróleo crudo, así como de los costos de exploración, perforación y los resultados de operación del ejercicio.

El monto de la inversión total de Petroleos Mexicanos ascendió a \$ 47,263.5 millones el cual tuvo un incremento de \$ 10,252.9 millones (27.7 %) en relación al período de 1973, dicho aumento proviene de recursos propios en \$ 7,429.7 millones (72.5 %) y de recursos ajenos en \$ 2,823.2 millones (27.5 %). La inversión total de la CVP fue de \$6,970.87 millones con un aumento de \$1,239.10 millones (21.6 %) en relación a 1973, este incremento proviene de recursos propios en \$741.88 millones (60 %) y de recursos ajenos en \$497.22 millones (40 %).

b) Analizando el margen de utilidad sobre las ventas para los dos Organismos se observa que la utilidad neta de PEMEX ascendió a \$232.8 millones en comparación con \$565.4 millones de la CVP, por lo que en cada \$1.00 de ventas netas la Empresa -

Mexicana obtuvo una utilidad de \$0.01 mientras que la Empresa --
Venezolana obtuvo \$0.09.

Durante el período de 1974 las ventas de PEMEX se incrementaron de \$19,555.4 a \$32,798.0 millones observándose un aumento de \$13,242.6 millones (67.7 %) en relación a 1973; en -- tanto que las ventas para la CVP ascendieron a \$5,927.36 millones las cuales tuvieron un incremento de \$3,179.36 millones (116 %). - En este comentario sobre las ventas para las dos empresas se hace mención del monto de esta partida en forma muy general, puesto - que en líneas anteriores se analizaron más ampliamente. Seguida - mente se analizan algunas partidas del Estado de Resultados relati - vas a cada empresa y que influyeron en la utilidad obtenida en ca - da una de ellas durante el período de 1974.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS TOTALES

1 9 7 4
(millones de pesos)

	PEMEX	CVP
	<hr/>	<hr/>
INGRESOS TOTALES	\$ 32,910.0	\$ 6,118.41
COSTOS Y GASTOS TOTALES	<u>28,858.5</u>	<u>3,418.60</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	4,051.5	2,699.81
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	<u>3,818.7</u>	<u>2,134.42</u>
UTILIDAD NETA	\$ 232.8	\$ 565.39
	= = = = =	= = = = =

Los ingresos totales de PEMEX ascendieron a - - - \$32,910.0 millones con un aumento de \$13,443.4 millones (69 %) - en relación a 1973, este incremento proviene en un 86 % del aumento en los precios de venta y en un 14 % de mayores volúmenes. - Mientras que la CVP obtuvo ingresos por \$6,118.41 millones con - un incremento de \$3,275.61 millones (115 %), la tendencia de los - ingresos totales durante el período 70-74 para la Empresa Venezolana aumentaron de \$923.7 a \$6,118.4 millones al año más reciente, es decir a una tasa de 562 %.

El total de costos y gastos para PEMEX ascendieron a \$28,858.5 millones con un incremento de \$10,988.0 millones - - (61 %); para la CVP ascendieron a \$3,418.60 millones con un incremento de \$1,748.96 millones (105 %).

La utilidad antes de impuestos para la Empresa Mexicana es de \$4,051.5 millones con un incremento de \$ 2,455.4 millones (154 %); en tanto que para la CVP es de \$2,699.81 millones incrementándose en \$1,526.65 millones (130 %) en relación a 1973. La tendencia de la utilidad antes de impuestos para la Empresa Venezolana aumentó de \$232.2 a \$2,699.8 millones, es decir 1063 % al año más reciente.

El impuesto sobre la renta para PEMEX fue de - - -

\$3,818.7 millones con un aumento de \$2,384.6 millones (166 %) para la CVP fue de \$2,134.42 millones con un incremento de - - - \$1,340.07 millones (169 %) en relación a 1973, para ambos Organismos. Por lo que respecta a la utilidad neta Petroleos Mexicanos obtuvo \$232.8 millones con un aumento de \$70.8 millones - - (44 %); en tanto que la utilidad de la CVP fue de \$565.4 millones incrementándose en \$186.58 millones (49 %) en relación a 1973. La tendencia de la utilidad neta durante el período de cinco años de la Empresa Venezolana se incrementó de \$105.2 a \$565.4 millones, o sea 437 %.

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS DE VARIACIONES EN LOS COSTOS TOTALES DE PETROLEOS MEXICANOS.

a) MANO DE OBRA. - Incluye sueldos, viáticos y préstamos al personal cuyo importe ascendió a \$6,239.1 millones - cifra superior en \$1,285.3 millones (26 %) en relación a 1973. Este aumento se debe a un incremento en el personal de 1,816 personas (2.2 %); a un aumento del 10.9 % a los sueldos, establecido en el contrato colectivo de trabajo de 1973, abarca cinco meses de ese ejercicio y doce de 1974, lo que en términos generales aumenta en 1974 el monto de la mano de obra en 6.4 %; a un aumento -

adicional del 22 % sobre el salario ordinario a partir del 1° de septiembre de 1974.

b) SUBSTANCIAS QUIMICAS. - Su monto ascendió a \$576 millones con un incremento de \$99.7 millones (20.9 %) en relación a 1973, dicho aumento obedece principalmente al mayor consumo como consecuencia de incremento en el volumen de elaboración de productos en 13.7 %.

c) COMPRA DE PRODUCTOS PARA REVENTA Y MEZCLA. - Para 1974 fue de \$4,891.8 millones cifra superior en \$1,096.2 millones (29 %) en relación al año anterior, este aumento obedece a una reducción en volúmenes de compra principalmente de crudo y gasolina y a incremento en los precios de adquisición.

d) DEPRECIACION Y AMORTIZACION. - Su total ascendió a \$3,198.8 millones con un aumento de \$502.9 millones (19 %) en relación al año anterior, el aumento en este rubro se debe a depreciación de las adiciones de 1973, el cual está compensado parcialmente por la disminución de los Activos totalmente depreciados en el mismo año.

e) RESERVA PARA EXPLORACION Y DECLINACION DE CAMPOS. - Para 1974 fue de \$7,227.6 millones incrementándose en \$6,947.4 millones (2,479 %) en relación al año anterior, es-

te aumento es consecuencia del cambio de la cuota de incremento a la reserva de \$8.13 por barril de aceite y gas extraído en 1973 a \$30.63 en el ejercicio de 1974.

f) IMPUESTOS FEDERALES. - Durante el período de 1974 los impuestos federales de PEMEX ascendieron a \$3,818.7 millones con un incremento de \$2,384.6 millones (166 %) en relación al año anterior, la variación es debida al incremento de los ingresos de 1974 sobre los del ejercicio de 1973.

4.2 ESTUDIO DE LA UTILIDAD SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

UTILIDAD SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

$$\frac{\text{PORCENTAJE DE UTILIDAD SOBRE EL ACTIVO}}{1.0} = \frac{\text{RAZON DE LA DEUDA}}{0.55}$$

CALCULO PARA PEMEX

$$\frac{0.005}{1-0.45} = \frac{0.005}{0.55} = 0.9 \%$$

CALCULO PARA LA CVP

$$\frac{0.08}{1-0.24} = \frac{0.08}{0.76} = 10.5 \%$$

De los anteriores cálculos se deduce que la utilidad de PEMEX sobre el Activo Total es inferior al 8 % de la CVP, el 0.9 % de utilidad del Organismo Mexicano sobre el Capital Contable es inferior al 10.5 % de la Empresa Venezolana. Las respuestas a estas diferencias es que Petroleos Mexicanos está financiado por los acreedores a corto y a largo plazo en un 45 %, mientras que la Corporación Venezolana del Petróleo cuenta con un financiamiento del 24 %. Observándose una mayor participación del Capital en ambas organizaciones.

La utilidad sobre el Capital Contable se estudia a través del sistema DU PONT el cual incluye el apalancamiento. El porcentaje de utilidad sobre el Activo Total ya ha sido analizado en líneas anteriores por medio del estudio de la rotación del Activo Total y el margen de utilidad sobre las ventas para cada empresa.

Estudiando la razón de la deuda observamos que PEMEX tiene un Pasivo Total de \$21,336.3 millones cifra superior

en \$2,823.2 millones (15 %); asimismo el Pasivo Total de la CVP asciende a \$1,657.82 millones con un aumento de \$497.22 millones (43 %) en relación a 1973 para ambos Organismos. La tendencia del Pasivo Total para la Empresa Mexicana durante el período 70 - 74 aumentó de \$13,609.9 a \$21,336.3 millones, o sea un 57 %.

El Pasivo Circulante para 1974 tiene un monto de - - \$9,275.6 millones para PEMEX cifra superior en \$2,209.5 millones (31 %); y el monto de la CVP asciende a \$1,457.27 millones con un incremento de \$436.16 millones (43 %) con respecto al año anterior para los dos Organismos. La tendencia del Pasivo Circulante para la Empresa Mexicana aumentó de \$6,427.9 a \$9,275.6 millones, es decir 44 %; en tanto que para la CVP aumentó de \$390.5 a - - \$1,457.27 millones o sea 273 % durante el período 70-74.

El Pasivo a largo plazo de PEMEX para 1974 es de - \$10,487.6 millones observándose un aumento de \$248.4 millones -- (2 %); en tanto que el monto de la CVP es de \$200.55 millones -- con un aumento de \$61.06 millones (44 %) en relación al año anterior. La tendencia de los Pasivos a más de un año para Petroleos Mexicanos aumentó de \$6,047.2 a \$10,487.6 millones, es decir - - 73 % durante el período 70-74.

Las provisiones de Pasivos de Petroleos Mexicanos -

incluyen: Provisiones para jubilaciones e indemnizaciones por muerte de trabajadores y provisión para créditos diversos, su monto asciende a \$1,158.4 y \$414.7 millones respectivamente para ambos conceptos formando un total de \$1,573.1 millones.

ANALISIS DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973-1974
(millones de pesos)

	PEMEX (1)		CVP	
	1974	— 1973	1974	— 1973
PASIVO CORTO PLAZO	9,275.6	7,066.1	1,457.27	1,021.11
PASIVO LARGO PLAZO	10,487.6	10,239.2	200.55	139.49
	<u>19,763.2</u>	<u>17,305.3</u>	<u>1,657.82</u>	<u>1,160.60</u>
	=====	=====	=====	=====

En el cuadro anterior se observa que el aumento en el Pasivo de PEMEX se localiza básicamente en el corto plazo como consecuencia principal del aumento por \$1,528.3 millones en el saldo a favor del Gobierno Federal correspondiente al Impuesto Federal único. Los Pasivos contraídos por Petroleos Mexicanos en

(1) Se excluyen las provisiones de Pasivo

moneda extranjera se presentan en el Estado de Situación Financiera convertidos en moneda nacional al tipo de cambio oficial a la fecha de dicho estado. Como consecuencia de la devaluación del peso mexicano en relación con algunas monedas Europeas y Japonesas acaecida durante el año de 1974, el Organismo sufrió una pérdida neta en cambios de \$102.5 millones, los cuales se encuentran alojados en el renglón de otros gastos.

Los Pasivos de Petroleos Mexicanos incluyen los saldos siguientes en moneda extranjera:

	<u>TIPO DE CAMBIO</u> <u>AL 31-12-74</u>	<u>MONEDA</u> <u>EXTRANJERA</u>
DOLARES AMERICANOS Y EURODOLARES	12.50	871.7
MARCOS ALEMANES	5.195	0.8
FRANCOS FRANCESES	2.81375	78.1
FLORINES	5.00188	188.1
LIBRAS ESTERLINAS	29.31875	6.5
LIRAS ITALIANAS	0.01923	830.1
YENS	0.04157	10,027.5

La Corporación Venezolana del Petróleo celebró el 9- de agosto de 1971 un contrato de financiamiento con Export Import-Bank de los Estados Unidos para la construcción del gasoducto central del Lago Maracaibo. Al 31 de diciembre de 1972 el financiamiento utilizado ascendió a \$4'334,589 dólares, monto en que se fi jó el préstamo con intereses al 6 % anual. El préstamo garantiza do por el Gobierno de la República de Venezuela es pagadero en diez cuotas semestrales de \$433,459 dólares a partir del 15 de - - marzo de 1973.

Para concluir el estudio de la utilidad sobre la inver sión total y el de la utilidad sobre el Capital Contable, se presenta el siguiente cuadro que muestra en forma general los resultados de los diversos cálculos, así como la interrelación de los mismos.

ROTACION, MARGENES DE UTILIDAD Y UTILIDADES SOBRE EL -
CAPITAL CONTABLE

	VENTAS A ACTIVO TOTAL	UTILIDAD A VENTAS	UTILIDAD A ACTIVO TOTAL	DEUDA A ACTIVO TOTAL	UTILIDAD A CAPITAL CONTABLE
PEMEX	0.69	0.7 %	0.5 %	45 %	0.9 %
CVP	0.85	9.5 %	8 %	24 %	10.5 %

4.3 COMPARATIVOS DE PEMEX Y CVP

BALANCES GENERALES COMPARATIVOS DE PEMEX Y CVP

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

(millones de pesos)

PARTIDAS	PEMEX	CVP	+
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 12,619.4	\$ 1,900.47	\$ 10,718.93
ACTIVO FIJO	34,113.3	4,818.93	29,294.37
OTROS ACTIVOS	530.8	251.47	279.33
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
ACTIVO TOTAL	\$ 47,263.5 =====	\$ 6,970.87 =====	\$ 40,292.63 =====
 <u>PASIVO CAPITAL</u>			
PASIVO CIRCULANTE	\$ 9,275.6	\$ 1,457.27	\$ 7,818.33
PASIVO A LARGO PLAZO	10,487.6	200.55	10,287.05
PROVISIONES VARIAS	1,573.1	- - - -	1,573.10
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL PASIVO	\$ 21,336.3	\$ 1,657.82	\$ 19,678.48
CAPITAL	4,847.2	4,180.42	666.78
RESERVAS DEST. ESPECIF.	19,433.8	- - - -	19,433.80
UTILIDADES RETENIDAS	1,646.2	1,132.63	513.57
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL CAPITAL	\$ 25,927.2	\$ 5,313.05	\$ 20,614.15
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL PASIVO CAPITAL	\$ 47,263.5 =====	\$ 6,970.87 =====	\$ 40,292.63 =====

ESTADOS FINANCIEROS GENERALES COMPARATIVOS DE PEMEX Y CVP

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

(millones de pesos)

PEMEX	CVP	+	-
12,619.4	\$ 1,900.47	\$ 10,718.93	\$ - - - - -
34,113.3	4,818.93	29,294.37	- - - - -
530.8	251.47	279.33	- - - - -
<u>47,263.5</u>	<u>\$ 6,970.87</u>	<u>\$ 40,292.63</u>	<u>\$ - - - - -</u>
=====	=====	=====	=====
9,275.6	\$ 1,457.27	\$ 7,818.33	\$ - - - - -
10,487.6	200.55	10,287.05	- - - - -
1,573.1	- - - -	1,573.10	- - - - -
<u>21,336.3</u>	<u>\$ 1,657.82</u>	<u>\$ 19,678.48</u>	<u>\$ - - - - -</u>
4,847.2	4,180.42	666.78	- - - - -
19,433.8	- - - -	19,433.80	- - - - -
1,646.2	1,132.63	513.57	- - - - -
<u>25,927.2</u>	<u>\$ 5,313.05</u>	<u>\$ 20,614.15</u>	<u>\$ - - - - -</u>
<u>47,263.5</u>	<u>\$ 6,970.87</u>	<u>\$ 40,292.63</u>	<u>\$ - - - - -</u>
=====	=====	=====	=====

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS DE PEMEX Y CVP DEL 1.º DE ENERO AL 31 I
(millones de pesos)

PARTIDAS	PEMEX	CVP	+
INGRESOS TOTALES	\$ 32,910.0	\$ 6,118.41	\$ 26,791.59
COSTOS Y GASTOS TOTALES	28,858.5	3,418.60	25,439.90
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 4,051.5	\$ 2,699.81	\$ 1,351.69
IMPUESTOS AL INGRESO	3,818.7	2,134.42	1,684.28
UTILIDAD NETA	\$ 232.8	\$ 565.39	\$ - - - -
	= = = = =	= = = = =	= = = = =

COMPARATIVOS DE PEMEX Y CVP DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974
(millones de pesos)

PEMEX	CVP	+	-
32,910.0	\$ 6,118.41	\$ 26,791.59	\$ - - - - -
28,858.5	3,418.60	25,439.90	- - - - -
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
4,051.5	\$ 2,699.81	\$ 1,351.69	\$ - - - - -
3,818.7	2,134.42	1,684.28	- - - - -
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
232.8	\$ 565.39	\$ - - - - -	\$ 332.59
=====	=====	=====	=====

ANALISIS (1)	PEMEX	CVP	+
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3,343.8	\$ 443.2	\$ 2,900.6
ACT. C./PAS. C.	1.36 a 1	1.30 a 1	0.06
ACT.C. - INV./PAS. C.	0.67 a 1	0.83 a 1	
CAP.TRABAJO/PAS. C.	0.36 a 1	0.30 a 1	0.06
CAP.CONT./PAS. C.	2.80 a 1	3.60 a 1	
CTAS. POR C./VENTAS DIA	43 días	61 días	
COSTO VENTAS/P.INV.	5 veces	12 veces	
VENTAS/ACT. FIJO	0.96 veces	1.2 veces	
VENTAS ACT. TOTAL	0.69 veces	0.85 veces	
ACT. FIJO/PAS. FIJO	3.30 a 1	24 a 1	
PAS. TOTAL/ACT. TOTAL	45 %	24 %	21
UT. NETA/ACT. TOTAL	0.5 %	8 %	
CAP.CONT./ACT. FIJO	75 %	110 %	
CAP. CONT./PAS. TOTAL	1.21 a 1	3.20 a 1	
UT. NETA/VENTAS NETAS	0.7 %	9.5 %	
UT. A IMPUESTOS/CAP.CONT.	15.7 %	56.8 %	
UT. NETA/CAP. CONT.	0.9 %	11.9 %	

(1) datos del Capítulo III.

PEMEX	CVP	+	-
\$ 3,343.8	\$ 443.2	\$ 2,900.6	
1.36 a 1	1.30 a 1	0.06	
0.67 a 1	0.83 a 1		0.16
0.36 a 1	0.30 a 1	0.06	
2.80 a 1	3.60 a 1		0.80
43 días	61 días		18
5 veces	12 veces		7
0.96 veces	1.2 veces		0.24
0.69 veces	0.85 veces		0.16
3.30 a 1	24 a 1		20.70
45 %	24 %	21	
0.5 %	8 %		7.5
75 %	110 %		35
1.21 a 1	3.20 a 1		1.99
0.7 %	9.5 %		8.8
15.7 %	56.8 %		41.1
0.9 %	11.9 %		11.0

DATOS GENERALES REFERENTES A LAS ACTIVIDADES
DE LAS DOS EMPRESAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

CONCEPTO	PEMEX	C V P
RESERVA (BARRILES)		
CRUDO	3'086,890.000	
GAS NATURAL	2'237,000.000	
CONDENSADO	<u>449,510.000</u>	
TOTAL	5'773,400.000	852,348.000
PRODUCCION ANUAL	238,167.021	27,485.230
POZOS PRODUCTIVOS	264	31
EXPORTACIONES DE - CRUDO BLS	24,407.900	24,161.419
IMPORTACIONES DE - DESTILADOS	\$ 16,400.000	525.233
NUMERO DE TRABAJA DORES Y EMPLEADOS	86,800	3.032
IMPUESTOS PAGADOS	\$ 3'818,700,000.00	\$ 2'134,420,000.00
VENTAS (REFINADOS O PROCESADOS) :		
INTERNAS, BLS	266,900.000	28,007.180
INTERNAS PETROQUI- MICAS (TON. METRICAS)	1,611.800	
PRODUCTO INTERNO- BRUTO	\$ 16'873,000.000.00	

IMPORTACIONES DE -
CRUDO

\$ 6,200.000

PRODUCCION DE PE -
TROLEO CRUDO POR-
TRABAJADOR

2,743.

PRODUCCION DE CRU
DO POR HABITANTE -
EN EL PAIS, BLS

4.23

PRECIO VENTA EXPOR
TACION

\$ 62.61

Tomando como base los datos proporcionados de los comparativos de PEMEX y CVP para el ejercicio de 1974, procedemos a plantear las siguientes conclusiones.

La Empresa Mexicana en comparación con la Venezolana presenta la siguiente posición:

1. - La Liquidez

Consideramos que la liquidez de Petroleos Mexicanos está plenamente garantizada con los Activos Circulantes, especialmente con el monto de sus inventarios, en iguales circunstancias encontramos a la Empresa Venezolana. Es importante señalar las características inherentes de cada empresa en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, por lo que concluimos que la liquidez para cada Organismo es buena.

2. - La Actividad

En cuanto a la actividad podemos concluir diciendo que PEMEX no ha empleado eficientemente sus recursos, estas deficiencias las hemos detectado en las rotaciones de inventarios y del Activo Total en comparación con la CVP.

Dichas deficiencias obedecen a lo siguiente:

- a) Rotación de inventarios. - A un excesivo costo de ventas, por lo que PEMEX deberá disminuirlo lo más razonablemente a través de un mejor sistema de costos y con dispositivos de control más eficientes.

- b) Rotación del Activo Total. - A un volumen de ventas bajo tomando en consideración la fuerte inversión en el Activo Total, por lo tanto deberá aprovechar al máximo los recursos a su disposición con lo que se incrementaría la lucratividad de la inversión total.

Es importante mencionar que la producción de energéticos varía de una empresa a otra y esta afecta tanto a los costos como a las ventas, de igual forma el precio de venta es factor determinante que nos explican las diferencias en las actividades de cada Organismo; sin embargo la Empresa Venezolana aprovecha más eficientemente los recursos a su disposición.

3. - El Apalancamiento

La posición que guarda la estructura financiera de PEMEX es por demás alentadora con una participación mayoritaria de un 55 % en la inversión de sus Activos, asimismo la Empresa Venezolana participa con su Capital en un 76 %.

Consideramos que Petroleos Mexicanos debe seguir la política de una mayor participación de su Capital en relación a la inversión total de los Activos.

4. - La Lucratividad

Las medidas de lucratividad aplicadas a los dos Organismos nos muestran claramente la deficiente administración de Petroleos Mexicanos en comparación con la Corporación Venezolana del Petróleo.

Dichas deficiencias en la administración obedecen a lo siguiente:

- a) Al bajo margen de utilidad neta; derivado principalmente de los altos costos de ventas y de distribución que merma en forma significativa el resultado del ejercicio.
- b) Al margen de ventas netas; estas se irán incrementando gracias a los nuevos descubrimientos petroleros y a la diversificación del mercado externo, así como al óptimo aprovechamiento de la capacidad instalada y al incremento de la infraestructura necesaria.

La lucratividad del Activo Total se vió influenciada fundamentalmente al bajo margen de utilidad neta ya que no es propor-

cional al monto total de la inversión en Activos. Asimismo -
la lucratividad del Capital Contable antes y después de impuestos
es inferior a la obtenida por la CVP en ambos casos.

La posición que ocupa Petroleos Mexicanos lo sitúa como el -
mayor contribuyente a la Hacienda Pública, gravándole en - -
1974 al ingreso antes de impuestos un 94 % para efectos fis-
cales. Cabe señalar la importancia en cuanto a la participa-
ción de PEMEX al producto interno bruto contribuyendo en un-
23 % del total del mismo.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES DE TIPO FINANCIERO

Una vez detectados los principales defectos de que adolece la primera Industria del país por medio del análisis financiero - procedemos a sugerir ciertas recomendaciones de tipo financiero con la finalidad de que Petroleos Mexicanos diversifique sus fuentes de - - financiamiento.

En el presente capítulo incluimos en su primera parte - un marco teórico de referencia de ciertos valores como son las obligaciones y las acciones preferentes y en su segunda parte las posibilidades de colocación de estos Títulos de Crédito como instrumentos de captación de recursos monetarios para financiar en cierta medida los programas de inversiones de PEMEX.

Las características inherentes de cada uno de estos valores los hace factibles para su emisión, considerando las perspectivas y garantías que ofrece la Institución para cumplir con sus compromisos; es conveniente hacer notar que para llevar a cabo las sugerencias planteadas es necesario realizar estudios más detallados.

5.1 GENERALIDADES SOBRE OBLIGACIONES Y ACCIONES PREFERENTES

A) OBLIGACIONES

Las obligaciones las podemos definir como un pagaré - a largo plazo y se clasifican en dos grandes tipos:

OBLIGACIONES GARANTIZADAS:

1. - La prioridad de los derechos

a) Una hipoteca más antigua tiene derecho de prioridad sobre el Activo y las utilidades.

b) Una hipoteca más reciente es un embargo subordinado, - como una segunda o tercera hipoteca.

2. - El derecho a emitir valores adicionales.

Pignorando bienes raíces ya grabados.

3. - La naturaleza del embargo.

a) Gravamen específico. La garantía para una primera o - segunda hipoteca es una propiedad específicamente designada. Se concede un gravamen sobre cierta propiedad - descrita.

- b) Gravamen colectivo. Grava toda la propiedad inmueble - poseída actualmente por la empresa.

OBLIGACIONES NO GARANTIZADAS

1. - Debentures

Están protegidos por propiedades no pignoradas. La venta - ja desde el punto de vista del emisor es que deja sin gravar su propiedad para financiación posterior. En la práctica el uso de debentures depende de la naturaleza del Activo de la empresa y de su posición general de crédito.

2. - Debentures subordinados

La deuda subordinada tiene derecho al Activo después de la - deuda no subordinada en caso de liquidación.

3. - Obligaciones sin derecho de hipoteca

Surgen de las reorganizaciones de las corporaciones y estas - obligaciones solo pagan interés si la compañía ha ganado - - realmente utilidades.

CARACTERISTICAS DE LAS OBLIGACIONES

1. - La denominación, el objeto y el domicilio de la sociedad emisora.
2. - El importe del capital pagado de la sociedad emisora y el de su Activo y el de su Pasivo, según el balance que se practique precisamente para efectuar la emisión.
3. - El importe de la emisión con especificación del número y del valor nominal de las obligaciones que se emitan.
4. - El tipo de interés pactado.
5. - El término señalado para el pago de intereses y de capital, los plazos, condiciones y manera en que las obligaciones han de ser amortizadas.
6. - El lugar de pago.
7. - La especificación en su caso de las garantías especiales que se constituyen para la emisión, con expresión de las inscripciones relativas en el Registro Público.
8. - El lugar y fecha de la emisión con especificación de la fe--

cha y número de la inscripción relativa en el Registro de Comercio.

9. - La firma de los administradores de la sociedad autorizados al efecto.
10. - La firma del representante común de las obligaciones.

El artículo 208 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito señala que las Sociedades Anónimas pueden emitir obligaciones que representen la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo constituido a cargo de la sociedad emisora. Las obligaciones serán bienes muebles aún cuando estén garantizadas con hipotecas.

El artículo 209 señala que las obligaciones pueden ser nominativas, al portador y con cupones también al portador y serán emitidas en denominaciones de \$100.00 o sus múltiplos. Las obligaciones darán a sus tenedores dentro de cada serie iguales derechos. Cualquier obligacionista podrá pedir la nulidad de la emisión hecha en contra de lo dispuesto en este párrafo.

CRITERIOS PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES (1)

La emisión de obligaciones por parte de empresas industriales y de servicios constituye una fórmula de gran utilidad tanto para diversificar las fuentes de financiamiento de esas empresas, como para ofrecer al inversionista una gama de instrumentos para la colocación de sus recursos más amplia que la existente.

1. - Solo deben autorizarse emisiones de empresas que al tiempo de la colocación de los valores y en un tiempo futuro previsible, tengan una situación financiera que permita esperar el pago puntual de las obligaciones.
2. - De acuerdo con la estructura financiera del emisor, la rama de actividad económica en que opere, su desempeño financiero en el pasado, así como sus perspectivas, las obligaciones podrán ser hipotecarias o quirografarias. En ambos casos para aprobar la inscripción de los títulos en el Registro, la Comisión Nacional de Valores exigirá que se observen ciertas normas respecto a la estructura financiera del emisor, a fin de reducir el riesgo de una eventual falta de capacidad de pago.

(1) Semanario de Nacional Financiera, Núm.28, 12-VII-76

3. - El costo para el emisor considerando la tasa de interés, -- comisiones de colocación, honorarios del representante común de los obligacionistas, gastos de registro y demás cargos y gastos, no debe ser superior al de fuentes alternativas de financiamiento disponibles para dicho emisor, en la inteligencia de que al hacerse las comparaciones de que se trata, habrán de tomarse en cuenta las diferencias que existan en las características de los financiamientos respectivos.
4. - El rendimiento para el inversionista al tiempo de la emisión, debe ser competitivo con el de otros instrumentos de inversión, considerando al efecto el plazo de instrumentos comparables, su tasa de interés, su precio, su régimen de amortización, la calidad crediticia del emisor, el régimen fiscal aplicable a los rendimientos y otros elementos que pueden ser significativos.
5. - El emisor. De conformidad con los criterios consignados en los puntos 3 y 4, podrá establecer ya sea una tasa fija aplicable durante toda la vigencia de los títulos, o bien una tasa ajustable periódicamente en función del rendimiento de algún otro título de amplia circulación, o de la tasa correspondiente a un Pasivo o grupo de Pasivos de significación en

el mercado. En caso de ser la tasa aplicable, la fórmula para su revisión periódica deberá expresarse con la máxima claridad.

6. - El plazo de las obligaciones estará determinado fundamentalmente por las necesidades del emisor y por las posibilidades de colocación en el mercado. Dada la escasez de financiamiento a plazo medio o largo que actualmente se afronta en el mercado de capitales del país la Junta de Gobierno considera que las obligaciones deben ser utilizadas para aliviar esa escasez, por lo cual estima que no deberían, por lo general, emitirse a plazos menores de tres años.
7. - Por razones fiscales y de orden en el mercado, la Junta de Gobierno ha resuelto que las colocaciones se deben hacer preferentemente a la par. Sin embargo serán permisibles desviaciones pequeñas respecto de los valores pares, cuando no sea posible, sin graves dificultades modificar la tasa de interés nominal y a la vez sea necesario variar ligeramente los rendimientos de las obligaciones para adaptarlos a las condiciones del mercado al tiempo de la colocación.
8. - La autorización para que las obligaciones sean objeto de in -

versión institucional se otorgará o denegará en función de la calidad crediticia del emisor, del rendimiento de los títulos, de su plazo y de otros factores que puedan ser significativos. Salvo el caso de títulos que claramente estén destinados a la colocación exclusiva en cierto tipo de Instituciones, se procurará tomar medidas para que la adquisición de obligaciones por parte de inversionistas institucionales no sea en perjuicio de una distribución amplia de los títulos, tan amplia como sea posible, toda vez que la existencia de un mercado secundario activo de esos valores depende en gran parte del número de personas que los adquieran.

- 9.- En las actas de emisión y en los propios títulos deberá consignarse, necesariamente, ya sea la renuncia del emisor a la facultad de amortizar anticipadamente las obligaciones, o bien que si se reserva el derecho de hacer la amortización referida, queda condicionada a que haya transcurrido un término razonable y a que se pague a los titulares una prima no menor a la que, en su caso, tengan los valores respectivos sobre su valor par, de acuerdo con las cotizaciones del mercado durante algún lapso anterior al de la redención.

10. - En los títulos debe establecerse la prohibición de que los emisores otorguen a los titulares beneficios no previstos en los propios valores, pues se observa que el otorgamiento de tales beneficios propicia situaciones inconvenientes en el mercado de valores.
11. - Los agentes de valores deberán presentar a la Comisión sus planes de colocación de obligaciones con el detalle suficiente para que ésta pueda analizar las perspectivas de que los títulos se distribuyan en forma adecuada al desarrollo del mercado de valores.

PUNTO DE VISTA DEL TENEDOR DE OBLIGACIONES

1. - Riesgo. La deuda le confiere prioridad tanto en las utilidades como en la liquidación, tiene un plazo definido de vencimiento y está protegida por la escritura.
2. - Ingreso. El obligacionista tiene un ingreso fijo (excepto las obligaciones sin derecho de hipoteca).
3. - Control. El obligacionista no tiene derecho a votar aunque algunas obligaciones son convertibles a acciones comunes.

Las obligaciones son fuertes desde el punto de vista del riesgo, tiene ventajas limitadas con relación al ingreso y es débil en cuanto al control.

PUNTO DE VISTA DEL EMISOR DE OBLIGACIONES

VENTAJAS

1. - El costo de la deuda está claramente limitado. Los obligacionistas no participan de utilidades superiores si se ganan.
2. - El costo no solo es limitado, sino que típicamente el rendimiento esperado es inferior al costo de las acciones comunes o preferentes.
3. - Los propietarios de la empresa no comparten el control de ella cuando se financia por medio de deuda.
4. - El pago de intereses sobre la deuda es deducible como un gasto.
5. - La flexibilidad en la estructura financiera de la empresa pueda lograrse introduciendo una disposición de pago en la escritura de la deuda.

DESVENTAJAS

1. - La deuda es un cargo fijo, hay mayor riesgo si fluctúan las utilidades de la compañía, porque la empresa puede ser incapaz de hacer frente a estos cargos fijos.
2. - El riesgo más elevado produce tasas más altas de capitalización para las utilidades patrimoniales. Así aunque el apalancamiento es favorable y aumenta las utilidades por acción, las tasas de capitalización más altas atribuibles al apalancamiento pueden impulsar a la baja el valor de las acciones comunes.
3. - La deuda generalmente tiene una fecha definida de vencimiento. Debe hacerse una provisión para el pago de la deuda.
4. - La deuda a largo plazo implica un riesgo. Pueden cambiar los planes y las expectativas en que se basó la emisión. La deuda puede demostrar que es una carga, o puede demostrar que ha sido ventajosa.
5. - En una relación a largo plazo en las disposiciones contractuales de la escritura es probable que sean mucho más rígidas que lo que son en un convenio de crédito a corto plazo.

6. - Hay un límite a la extensión con que pueden reunirse fondos mediante deuda a largo plazo. Algunas de las normas generalmente aceptadas de política financiera dictan que la razón de la deuda no debe exceder a ciertos límites. Estas normas de prudencia financiera fijan límites o controles a la extensión con que puedan reunirse fondos por medio de deuda a largo plazo.

B) ACCIONES PREFERENTES

Se llaman acciones preferentes aquellas a las cuales se les garantiza un dividendo anual mínimo y en el caso de liquidación de la empresa emisora, tienen preferencia sobre los otros tipos de acciones que haya en circulación.

Forma híbrida. La naturaleza híbrida de las acciones preferentes es evidente cuando se trata de clasificarlas en relación con las obligaciones y las acciones comunes. La característica de prioridad y el dividendo fijo indican que las acciones preferentes son similares a las obligaciones. Los pagos a los accionistas preferentes son limitados en cantidad, por lo que los accionistas comunes reciben las ventajas o perjuicios del apalancamiento. Sin embargo si no se ganan los dividendos preferentes, la empresa puede abstenerse de pagarlos sin peligro de quiebra, en esta característica las acciones preferentes son similares a las acciones comunes. Además la falta de pago del dividendo estipulado no hace incurrir en incumplimiento de la obligación, como lo hace la falta de pago del interés de las obligaciones.

Las acciones preferentes adoptan diversas variedades, pudiendo ser de dividendo acumulativo o no acumulativo; participan

tes o no participantes; convertibles o inconvertibles.

1. - Son acciones preferentes con dividendo acumulativo aquellas para las cuales se ha pactado que, independientemente del resultado de las operaciones de la empresa emisora, tendrán derecho a un dividendo fijo anual y que en caso de que las utilidades del negocio en un ejercicio social determinado no permitan cubrirles el dividendo a que tienen derecho, este se les acreditará y les será cubierto en el próximo o hasta que las utilidades de la empresa lo permita.
2. - Las acciones preferentes con dividendo no acumulativo son aquellas cuyos dividendos no se acumulan y que, transcurrido un ejercicio en el que no hay utilidades a distribuir, no tienen más derecho que a exigir un dividendo del 5 % que establece la Ley.
3. - Son acciones preferentes participantes las que tienen derecho a participar, además del dividendo fijo, en un dividendo extraordinario sobre el resto de las utilidades, cuando estas superen un porcentaje determinado. Las acciones no participantes no poseen ese derecho.

4. - Se llaman acciones preferentes convertibles aquellas para las cuales se ha pactado, que después de un período determinado, se transformarán en acciones comunes.

PUNTO DE VISTA DEL EMISOR DE ACCIONES PREFERENTES

VENTAJAS

1. - En contraste con las obligaciones se evita la obligación de hacer pagos fijos de interés.
2. - Una empresa que desee expansionarse a causa de su capacidad de obtener utilidades, puede lograr ganancias más elevadas para los propietarios originales vendiendo acciones preferentes con un rendimiento limitado, en lugar de vender acciones comunes.
3. - Se evita compartir el control por medio de la participación del voto.
4. - En contraste con las obligaciones, permite a la empresa conservar Activos hipotecables.

5. - Son más flexibles que las obligaciones puesto que no tienen vencimiento ni fondo de amortización.

DESVENTAJAS

1. - Deben venderse sobre una base de mayor rendimiento que el de las obligaciones.
2. - Los dividendos de las acciones preferentes no son deducibles como un gasto para los impuestos, característica que hace que su diferencia de costo sea muy grande en comparación con el de las obligaciones.

PUNTO DE VISTA DEL INVERSIONISTA EN ACCIONES PREFERENTES

VENTAJAS

1. - Las acciones preferentes proporcionan un ingreso continuo razonable.
2. - Los tenedores de acciones preferentes tienen preferencia sobre las acciones comunes en caso de liquidación.

DESVENTAJAS

1. - Aunque los tenedores de acciones preferentes asumen una parte considerable del riesgo de la propiedad, sus utilidades son limitadas en cuanto al cargo fijo asignado por acción.
2. - Las fluctuaciones de los precios de las acciones preferentes son mucho mayores que las de las obligaciones, por lo que los rendimientos de estas últimas son con frecuencia mayores que los de las acciones preferentes.
3. - Las acciones preferentes con dividendo no acumulativo percibirán únicamente un 5 % que establece la ley en caso de no haber utilidades a distribuir.

5.2 POSIBILIDADES DE COLOCACION DE VALORES DE PEMEX

Considerando la magnitud de Petroleos Mexicanos y de los grandes financiamientos que requiere para sus planes de inversiones, el presente punto tiene por finalidad mostrar la situación de las obligaciones que actualmente emite la Institución y señalar que posibilidades existen para iniciar la emisión de acciones preferentes da-

das las características de este tipo de valores, como alternativas -- para captar recursos financieros del país suficientes para las gran-- des inversiones que requiere la principal industria nacional, por -- supuesto sin descartar los financiamientos externos necesarios para-- tales fines.

Las alternativas que se presentan pretenden en cierta for-- ma disminuir el pago de intereses al exterior por concepto de prês-- tamos, significando para la economía del país una fuga de divisas -- importante. Esta salida de dinero podría quedarse en el país si se-- colocaran mayor número de obligaciones a los ahorradores naciona-- les, así como iniciar la emisión de acciones preferentes por parte -- de PEMEX.

ESTRUCTURA FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS DE
1970 A 1974 EN MILLONES DE PESOS

	1 9 7 0	
DEUDA TOTAL	\$ 13,609.9	50 %
CAPITAL CONTABLE	<u>13,422.3</u>	50 %
TOTAL DERECHOS	\$ 27,032.2	

1 9 7 1		
DEUDA TOTAL	\$ 14,018.8	50 %
CAPITAL CONTABLE	<u>13,861.7</u>	50 %
TOTAL DERECHOS	\$ 27,880.5	

1 9 7 2		
DEUDA TOTAL	\$ 15,665.4	51 %
CAPITAL CONTABLE	<u>14,831.3</u>	49 %
TOTAL DERECHOS	\$ 30,496.7	

1 9 7 3		
DEUDA TOTAL	\$ 18,513.1	50 %
CAPITAL CONTABLE	<u>18,497.5</u>	50 %
TOTAL DERECHOS	\$ 37,010.6	

1 9 7 4		
DEUDA TOTAL	\$ 21,336.3	45 %
CAPITAL CONTABLE	<u>25,927.2</u>	55 %
TOTAL DERECHOS	\$ 47,263.5	

A continuación presentamos la captación de recursos financieros por parte de Petroleos Mexicanos durante los períodos de 1974 y 1975 como un complemento a las estructuras financieras del

cuadro anterior.

Durante 1974 Petroleos Mexicanos captó recursos por valor de \$ 36,036 millones, de los cuales \$ 31,857 millones (88.4 %) estuvo constituido por recursos propios y \$ 4,179 millones (11.6 %) procedió de financiamientos internos y externos.

Los financiamientos obtenidos durante este período fueron menores en un 60 % comparados con los del año de 1973, en virtud de una mejor situación financiera como resultado de la nueva estructura comercial y del mayor volumen de ventas.

Los egresos ascendieron a \$ 38,323 millones de los cuales \$ 4,551 millones (12 %) se destinó para liquidar Pasivos. Se amortizaron deudas a Instituciones de crédito por valor de \$ 1,881.4 millones; a proveedores y contratistas por \$ 426.2 millones; por bonos y obligaciones \$ 24.5 millones y por créditos revolventes a razón de \$ 2,218.7 millones.

Básicamente para apoyar el programa de inversiones durante 1974, la Secretaría de Hacienda autorizó 33 financiamientos por valor de \$ 6,019.2 millones, de los cuales se utilizó solamente la cantidad de \$ 4,179.4 millones. De este financiamiento utilizado,

\$ 3,740 millones correspondientes a los créditos externos con una ta sa ponderada de 9.73 % anual; \$305.6 millones correspondió al cré dito otorgado por Nacional Financiera y \$ 133.8 millones a la emi-- sión de obligaciones quirografarias PEMEX Serie A.

Los recursos captados por el Organismo durante 1975- totalizaron \$ 55,146.1 millones. De ellos \$ 37,395.2 millones - - (68 %) fueron recursos propios, \$16,059.8 millones (29 %) ingresa - ron por vía de financiamientos y \$ 1,691.1 millones (3 %) por - - concepto de ingresos extraordinarios.

Los financiamientos rebasaron en \$9,912.7 millones a- los del año anterior, primordialmente por los incrementos en las in versiones, los impuestos y el pago del adeudo fiscal de 1974, que - en esta ocasión se tomó la decisión de no capitalizarlo a favor de - la empresa.

Los egresos subieron a \$52,020.3 millones de los cuales \$ 4,051.7 millones (8 %) se destinó para liquidar Pasivos. Se amortizaron deudas a Instituciones de crédito por valor de \$ 603.9 - millones; a proveedores y contratistas por \$ 365.8 millones; al pa go de créditos revolventes por \$ 3,050 millones y por bonos coloca- dos en el extranjero y obligaciones quirografarias \$ 32 millones.

Se autorizaron a la Institución financiamientos por valor de \$ 15,906.8 millones, de los cuales fueron ejercidos hasta - - - \$ 16,059.8 millones, completados con financiamientos autorizados -- en años anteriores pendientes de utilizar. El 27 % se aplicó a inversiones, el resto fue destinado al programa operativo y a la creación de un fideicomiso para financiar el sector público.

PETROLEOS MEXICANOS

RELACION DE FINANCIAMIENTOS UTILIZADOS EN 1974 y 1975
(millones de pesos)

	1974	1975
I Crédito interno		
Obligaciones de PEMEX	\$ 133.8	\$ 144.0
Nacional Financiera	<u>305.6</u>	<u>- - -</u>
	439.4	144.0
II Crédito externo	<u>3,740.0</u>	<u>15,915.8</u>
TOTAL FINANCIAMIENTO	\$ 4,179.4 = = = = =	\$16,059.8 ■ = = = =

A) EMISION DE OBLIGACIONES

La emisión de obligaciones por parte de Petroleos Mexicanos como medio para captar recursos económicos se ha realizado en forma esporádica, colocándose estos valores principalmente en países desarrollados como Estados Unidos e Inglaterra.

La emisión de bonos de PEMEX suscrita en Londres en 1972 ascendió a \$ 250 millones, a 15 años de plazo y un cupón de 8.5 % de interés anual.

En 1973 se realizó una nueva emisión de obligaciones en dos series; la primera denominada serie "A" por un monto de \$ 300 millones y la segunda denominada serie "B" por un monto de \$ 200 millones, a 10 años y con un interés del 10 % anual; la colocación de estas obligaciones fue en la bolsa de valores de México.

Durante 1974 PEMEX colocó en Nueva York valores por \$ 625 millones, a 15 años de plazo y con un interés del 9.75 % anual.

En marzo de 1977 durante la XLIII Convención Nacional Bancaria el Secretario de Hacienda dió a conocer una emisión de

petrobonos por un valor de dos mil millones de pesos, respaldados por 6,500,000 barriles de petróleo crudo adquiridos por el Gobierno Federal. El intermediario común de los tenedores de certificados de participación (petrobonos) es el grupo financiero Internacional.

La emisión de petrobonos tiene como finalidad captar recursos financieros en el mercado de capitales, además propiciaría el desarrollo del mercado accionario y de obligaciones y se canalizarían recursos de la banca para las casas de valores.

Los petrobonos se registrarán en la Comisión Nacional de Valores y se inscribirán en bolsa para proporcionar liquidez a los inversionistas que los requieran, además tendrá como propósito fortalecer las operaciones del mercado secundario.

El costo de los bonos petroleros será de \$ 1000.00 y se venderán al público a través de Nacional Financiera, Bolsa de Valores y los Bancos; los petrobonos no ganarán un interés fijo, sino el porcentaje que corresponda entre el precio del petróleo en el momento de la adquisición del petrobono y el precio de aquél producto en el momento en que el aportador redima el petrobono. O sea que la recuperación de la inversión y de los intereses tendrán lugar tres años más tarde cuando el Gobierno venda el petróleo a precios mayores.

COLOCACION DE LAS OBLIGACIONES

La colocación de las obligaciones que emite Petroleos Mexicanos se lleva a cabo inscribiendo estas en la Bolsa de Valores de México, sin embargo consideramos que la colocación de este tipo de valores puede llevarse a cabo entre las diversas empresas -- que proveen de bienes y servicios a la Institución al igual que entre sus propios trabajadores y empleados.

1. - BOLSA DE VALORES

La importancia del mercado de valores radica en que facilita la inversión de los ahorros, transformándolos en capitales que ayuden y faciliten la expansión de la actividad económica del país. El centro del mercado de valores lo constituye la bolsa y, aunque ella por sí misma no crea nuevos capitales, sí permite que esos capitales acudan al fomento y desarrollo de las industrias. La industria en general precisa de recursos adicionales para poder crecer y, una manera de proveerse de ellos, la constituye el ofrecimiento de sus valores al público.

Quien compra estos valores adquiere con ellos la seguridad de que sus recursos colaboran al financiamiento del desarrollo económico, pero además recibirá la satisfacción de hacer

que su dinero trabaje para su provecho personal, ya que los valores inmediatamente comenzarán a producir rendimientos, en forma de dividendos, intereses y ganancias de capital.

Como se mencionó en líneas anteriores la colocación de obligaciones que ha realizado PEMEX en la Bolsa de Valores de México no ha sido de relevante importancia, ya que las emisiones destinadas para los inversionistas nacionales se han reducido a dos durante el año de 1973 por un monto de \$ 300 y \$ 200 millones respectivamente. Durante 1977 se ha realizado una nueva emisión de valores (petrobonos) los cuales podrán ser adquiridos por el público en general en la Bolsa de Valores de México. Con lo cual se promoverá la colocación diversificada de títulos entre el público para dar mayor liquidez al mercado y asimismo facilitar la adquisición a futuro de valores para los inversionistas.

La captación de recursos por parte de PEMEX a través de la colocación de obligaciones en el extranjero se ha llevado a cabo en forma más amplia que en el país, sin embargo es conveniente señalar que independientemente de los beneficios obtenidos de la colocación de estos valores en otros países, encontramos una importante desventaja referente a una fuga de divisas por concepto del pago -

de intereses a los tenedores de obligaciones en el extranjero. Esta salida de dinero del país puede limitarse en cierta forma incrementándose la emisión de obligaciones y poniéndolas a disposición de los ahorradores nacionales con tasas de interés atractivas, así como una amplia difusión de las ventajas y garantías que ofrece PEMEX a los tenedores de dichos títulos; por consiguiente el pago de intereses no saldría del país.

2. - PROVEEDORES

Petroleos Mexicanos de acuerdo a su tamaño y magnitud, requiere para su funcionamiento adecuado y desarrollo de actividades de una gran cantidad de bienes y servicios que deben ser proporcionados por una extensa red de empresas industriales, comerciales y de servicios. Lo voluminoso de estos insumos provocan que la Institución efectúe transacciones con una gran cantidad de proveedores ocasionando que la empresa contraiga deudas excesivas, teniendo que desembolsar fuertes sumas de efectivo para cumplir sus compromisos. Ante esta situación hemos considerado necesario sugerir en que forma PEMEX disminuiría los desembolsos de efectivo para pago de sus deudas; lo cual lo lograría mediante la colocación de obligaciones entre sus proveedores.

Esta colocación traería consigo efectos que serían beneficiosos para PEMEX, puesto que de una deuda determinada, una parte la cubriría con efectivo y el resto lo haría con valores a largo plazo. Frente a esta situación los proveedores no tendrían más que aceptar dichos títulos ya que PEMEX - representa un amplio mercado para sus productos.

Asimismo la colocación y subsecuente aceptación de las obligaciones - considerando el respaldo por parte de PEMEX - provocarían confianza, importancia e interés de los valores, propiciando nuevas emisiones de los mismos y a la vez se le daría más impulso y promoción a la Bolsa de Valores de México. Al mismo tiempo que los intereses que se pagarían por concepto de la emisión de obligaciones quedarían en el país beneficiando a la diversidad de empresas tenedoras de los títulos.

3.- TRABAJADORES Y EMPLEADOS

La colocación de obligaciones entre los trabajadores y empleados de Petroleos Mexicanos presenta buenas posibilidades como medio para captar recursos, tomando en consideración los elevados salarios y sueldos entre las diversas --

categorías existentes y el total de su personal administrativo y operativo (86,800).

Para que esta colocación pueda realizarse es necesario llevar a cabo una campaña de motivación entre sus miembros, con el objeto de interesarlos a adquirir estos títulos dando explicaciones en forma sencilla sobre las ventajas de la inversión en caso de adquirirlos y la plena garantía de la Institución para cumplir con la deuda.

B) EMISION DE ACCIONES PREFERENTES

Las acciones preferentes representan otro instrumento de captación de recursos monetarios de que disponen las empresas para financiar sus programas de inversiones. Esta medida constituye una fórmula de gran utilidad para diversificar las fuentes de financiamiento y a la vez ofrecer a los inversionistas mayores oportunidades de colocación de sus recursos y obtener un rendimiento aceptable por su dinero.

Petroleos Mexicanos para el período de 1970-74, muestra una estructura financiera con una participación igual en derechos

y obligaciones en la mayoría de los años observándose en 1974 mayor preponderancia del Capital Contable. Basándonos en esta situación sugerimos como alternativa la utilización de acciones preferentes por las características que estas revisten — tanto para el emisor como para el tenedor — con la finalidad de incrementar el Capital Contable y darle más solidez a la empresa, provocando una mejor imagen financiera de la misma y con mayores posibilidades de nuevas emisiones de obligaciones y de esta forma disminuir hasta cierto grado los préstamos extranjeros.

Las acciones preferentes que sugerimos como factibles a adaptarse, son las acciones preferentes con dividendo acumulativo teniendo como característica un dividendo fijo asignado, además expresan que cuando no hay utilidades el dividendo se les cubrirá hasta que las utilidades de la Institución lo permitan; asimismo las acciones preferentes participantes ostentan un dividendo fijo anual y un dividendo extraordinario cuando las utilidades superen un porcentaje determinado.

COLOCACION DE LAS ACCIONES PREFERENTES

1. - BOLSA DE VALORES

Al efectuar una emisión de acciones preferentes — con di -
videndo acumulativo ò participantes — PEMEX las colocaría
en la Bolsa de Valores de México. Las ventajas que traería
consigo la colocación en bolsa serían: una mayor promoción
y desarrollo de ésta, a la vez que el mercado de valores se
vería inundado con títulos respaldados por la primera indus-
tria del país, con grandes perspectivas en cuanto a sus ma-
yores niveles de producción y de ingresos.

Los ahorradores tendrían asegurado un dividendo fijo por su
inversión y, especialmente con las acciones participantes --
obtendrían un interés extraordinario asignado, al obtener el
Organismo utilidades excedentes a un porcentaje especificado.

2. - PROVEEDORES

La colocación de acciones preferentes ya sean participantes-
o con dividendo acumulativo entre los proveedores, sería be
neficioso tanto para la Institución como para los tenedores -
de acciones. Estos últimos obtendrían rendimientos acepta-
bles por su inversión y PEMEX diversificaría sus fuentes de
financiamiento obteniendo a la vez recursos monetarios, con

la ventaja de que los dividendos que pagaría se quedarán en el propio país.

Las empresas proveedoras de insumos de PEMEX invertirían en acciones preferentes obteniendo con esto un rendimiento - especialmente con las acciones participantes, pues se harían acreedoras a un cargo extraordinario; asimismo estas empresas tendrían a su disposición valores que podrían hacer efectivo en caso de un imprevisto o insolvencia, o en su caso pagar a sus propios proveedores con estos valores.

Petroleos Mexicanos podría colocar acciones preferentes con las personas interesadas en adquirir los derechos para distribuir los productos derivados o sea las concesiones específicamente para gasolinerías, o en su caso algunas otras - concesiones que otorgue asimismo colocaría acciones en las subsidiarias que posea en el país.

3. - TRABAJADORES Y EMPLEADOS

Otra forma de colocar las acciones preferentes sería entre los trabajadores y empleados de la Institución los cuales es

tarían motivados en caso de adquirirlas a incrementar su --
productividad y ésta se reforzaría si decidieran adquirir ac_
ciones participantes ya que se harían acreedores a un cargo
extraordinario si las utilidades excedieran determinado por_
centaje, de esta forma se lograría una participación en el -
Capital.

Mediante este sistema se conseguiría diversificar las fuentes
de recursos económicos de Petroleos Mexicanos aliviando --
la presión que sobre la economía del Organismo ejercen los
créditos. Una importante observación de la emisión de es_
tos valores por parte de PEMEX sería que la Administración
se viera presionada a mejorar la eficiencia administrativa -
en todos los órdenes.

CONCLUSIONES

1. - El petróleo es conocido en México desde muchos siglos atrás y su uso ha evolucionado hasta convertirse en un energético básico necesario para el desarrollo económico del país. Hasta antes de la Expropiación Petrolera, México ocupó los primeros lugares en la producción mundial bajo el régimen de concesiones a compañías extranjeras.

2. - La industria petrolera pasa a formar parte de los bienes nacionales por Decreto de Expropiación del 18 de marzo de 1938, creándose el Organismo Público Petroleos Mexicanos para administrar los bienes expropiados, a consecuencia de esto México contrajo una deuda que terminó de pagar en 1962. El hecho más sobresaliente después de la expropiación ha sido el de modificar su posición de país importador a exportador de petróleo en 1974, como consecuencia de los recientes descubrimientos en el sureste del país.

3. - La economía de la República de Venezuela se basa principalmente en la explotación de sus recursos petroleros, ocupando una posición de país eminentemente exportador de hidrocarburos e integrante de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

4. - La explotación del petróleo Venezolano ha estado a cargo de compañías extranjeras, siendo la Corporación Venezolana del Petróleo la única empresa del Estado creada en 1960 con la finalidad de abastecer el mercado interno y avanzar hacia una participación en el mercado Internacional. La nacionalización de la Industria Petrolera Venezolana se llevó a cabo el 29 de agosto de 1975 terminando con ésto las concesiones a las compañías extranjeras y dando origen a la Empresa Estatal Petroleos de Venezuela (PETROVEN) con la finalidad de administrar los bienes expropiados.

5. - Concluimos que el rendimiento de Petroleos Mexicanos es deficiente tomando en consideración la utilidad obtenida en relación a su inversión total (0.5 %). Asimismo la lucratividad del Capital Contable es baja (0.9 %) tomando en cuenta al Capital que la originó, por lo tanto la administración es deficiente ya que no utiliza al máximo los recursos a su disposición.

6. - La Corporación Venezolana del Petróleo obtuvo un rendimiento adecuado considerando la utilidad obtenida con respecto a su inversión total (8 %). Asimismo la lucratividad del Capital Contable obtenida es alta (11.9 %) lo cual nos indica la eficiencia administrativa en cuanto a la utilización de sus recursos disponibles.

7. - La eficiencia administrativa en cuanto a la productividad de Petroleos Mexicanos en comparación con la Corporación Venezolana del Petróleo es deficiente. Ya que la Empresa Mexicana no ha utilizado al máximo sus recursos humanos, materiales y técnicos, no obstante que posee los elementos necesarios para mejorar la eficiencia administrativa. Por otro lado la Empresa Venezolana con menores recursos ha logrado una mejor eficiencia en su administración con mayores índices de productividad.

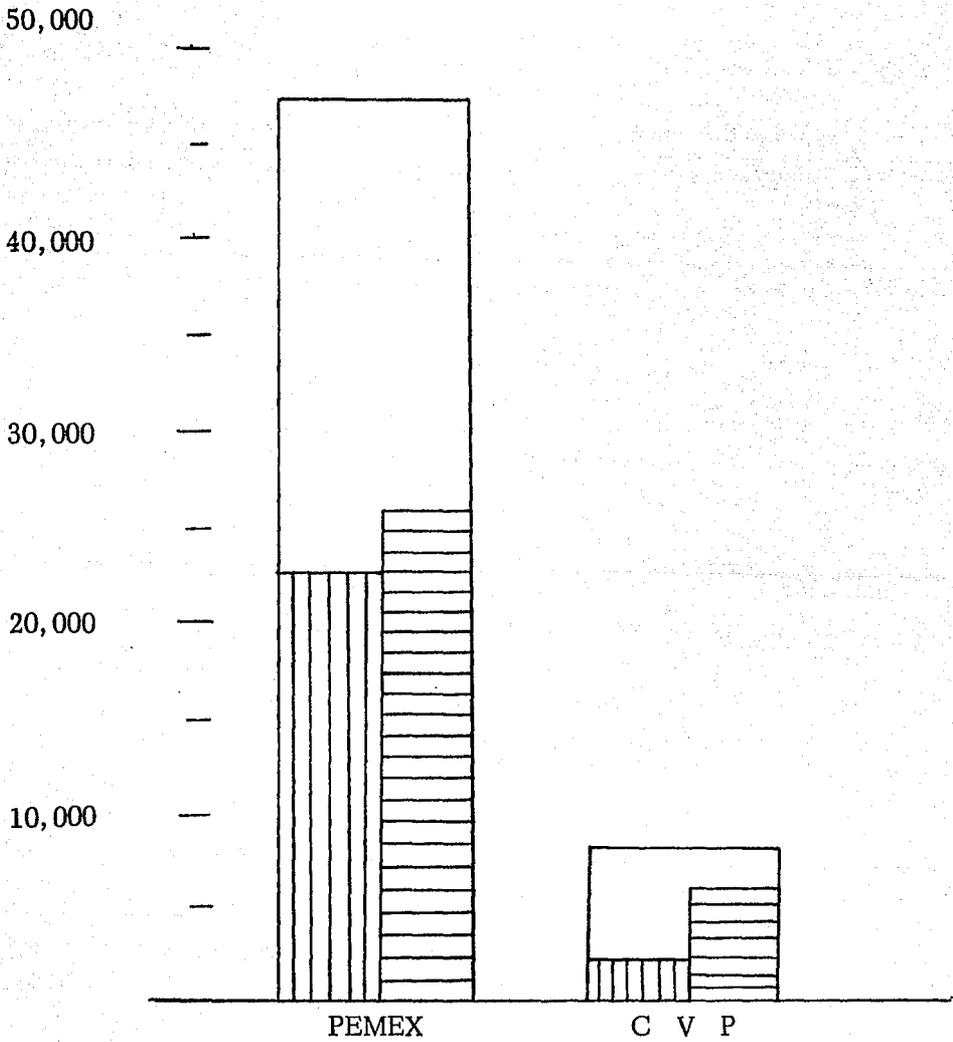
8. - Especialmente para Petroleos Mexicanos y como medio para diversificar sus fuentes de financiamiento, sugerimos la emisión de acciones preferentes como instrumento de captación de recursos monetarios para incrementar su Capital Contable. Esta medida traería como consecuencia la disminución paulatina de los financiamientos externos evitando de esta forma la fuga de divisas por concepto de pago de intereses.

9. - Para que Petroleos Mexicanos mejore la eficiencia en su administración debe llevarse a cabo: un cambio de mentalidad, de un sentido social a uno de rentabilidad; someter los planes de inversión a una mayor lucratividad, vigilándolos mediante un buen sistema presupuestal; acelerar los programas de capacitación del personal a todos los niveles; eliminar duplicidad de trabajo y

delegar funciones donde se justifique e intensificar la investigación -
científica y tecnológica.

REPRESENTACIONES GRAFICAS

ESTRUCTURA FINANCIERA 1974 (en millones de pesos)

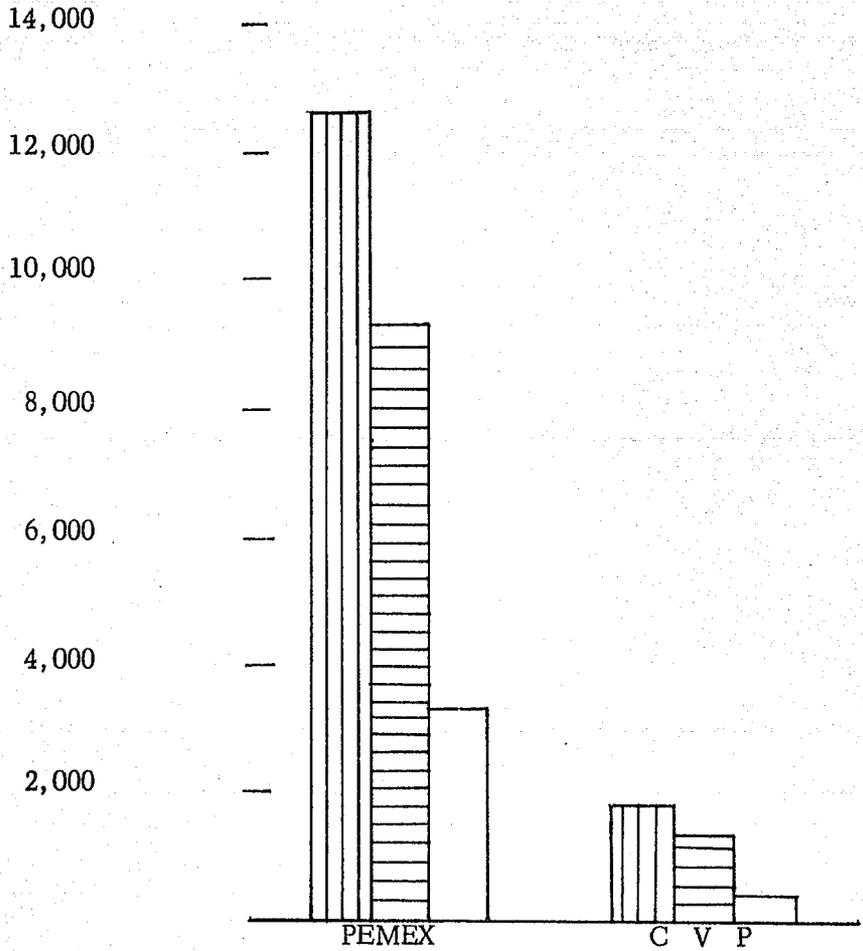


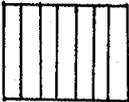

ACTIVO
TOTAL

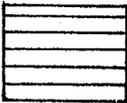

PASIVO
TOTAL


CAPITAL

CAPITAL DE TRABAJO 1974
(en millones de pesos)



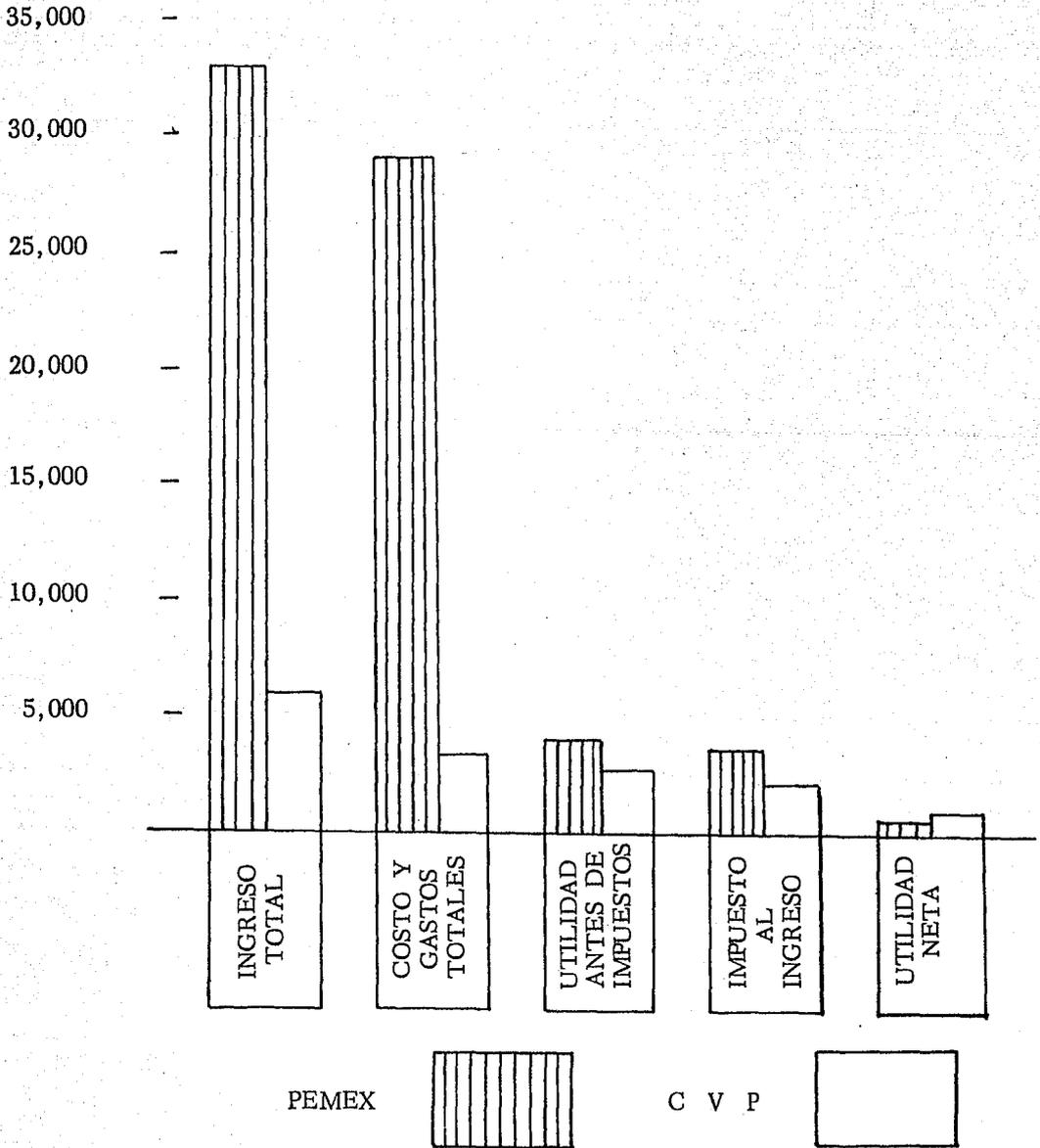

ACTIVO
CIRCULANTE


PASIVO
CIRCULANTE

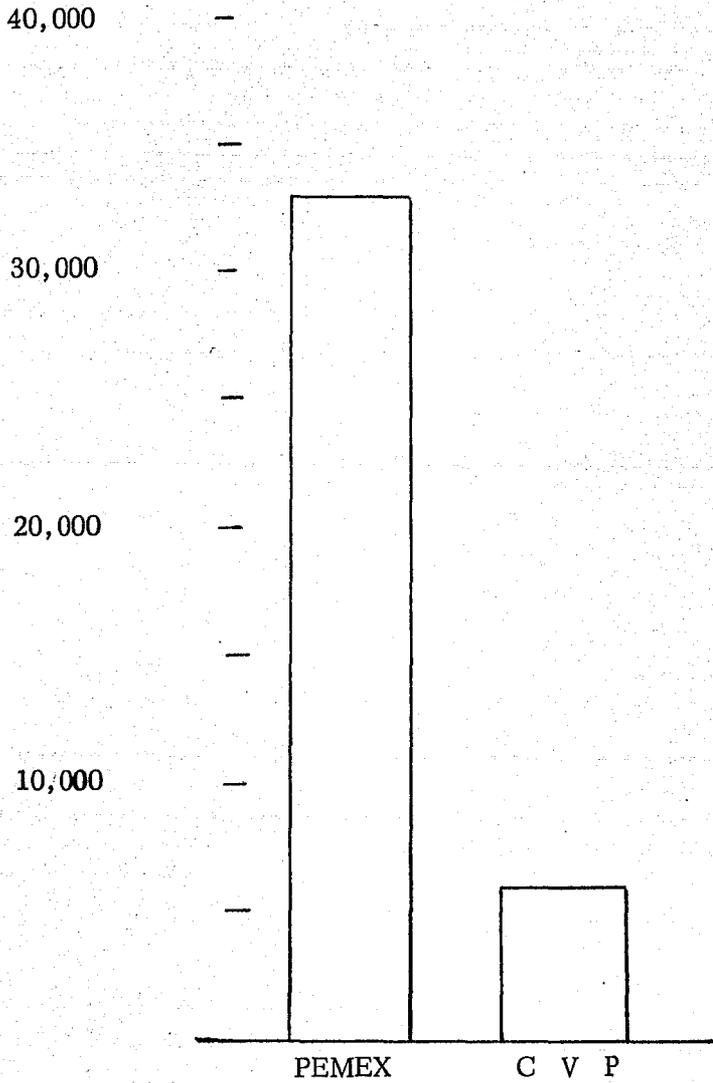

CAPITAL
TRABAJO

DISTRIBUCION DEL INGRESO 1974

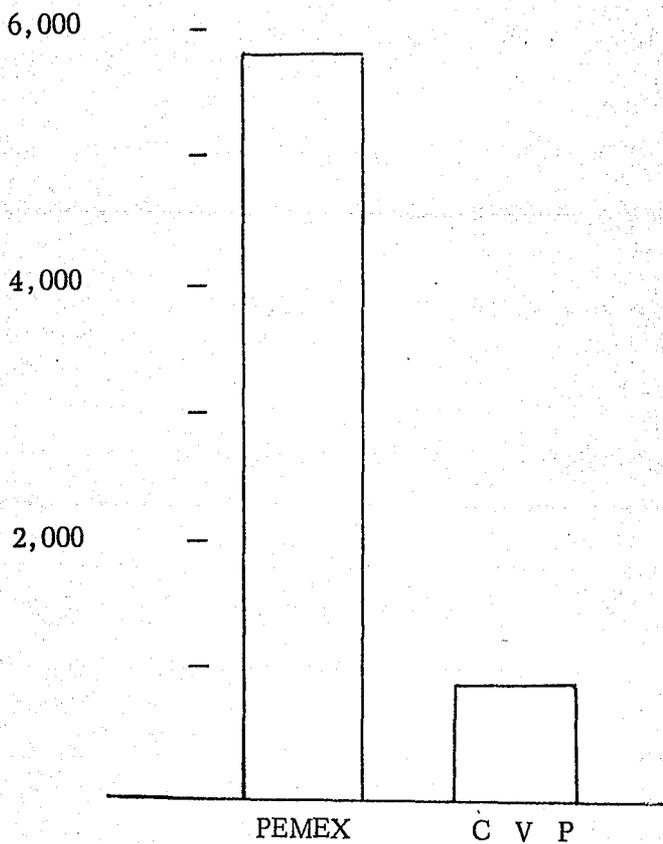
(en millones de pesos)



VENTAS 1974
(en millones de pesos)



RESERVAS 1974
(en millones de barriles)



BIBLIOGRAFIA

1. - ADMINISTRACION FINANCIERA
REBERT W. JOHNSON, C. E. C. S. A.
2. - ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS
J. FRED WESTON Y EUGENE F. BRIGHAM
EDITORIAL INTERAMERICANA
3. - ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS
ABRAHAM PERDOMO MORENO
4. - BREVE HISTORIA DE LA ORGANIZACION DE LOS PAISES EX-
PORTADORES DE PETROLEO (OPEP)
OFICINA CENTRAL DE INFORMACION/OCI. CARACAS, 1975
5. - CODIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS
EDITORIAL PORRUA, S. A.
MEXICO, 1976
6. - CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICA-
NOS DE 1917
7. - EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO INFOR-
MACION ADICIONAL A LA ADMINISTRACION DE LAS EMPRE-
SAS
GERMAN CARDENAS PEÑA. TESIS PROFESIONAL, F. C. A-
UNAM, 1974
8. - ESTADOS FINANCIEROS, FORMA ANALISIS E INTERPRETA-
CION
R. D. KENNEDY Y S. Y. MUCMULLEN
EDICIONES UTEHA

9. - EL PETROLEO
PETROLEOS MEXICANOS. MEXICO, 1976
10. - EL MERCADO DE VALORES
SEMINARIO DE NACIONAL FINANCIERA, S. A.
AÑO XXXVI, NUM. 28, JULIO 12 DE 1976
11. - INFORME ANUAL 1974
CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO. CARACAS, VEN.
12. - INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL 1973 Y 1974
PETROLEOS MEXICANOS, MEXICO
13. - LA POLITICA PETROLERA
ROBERT ENGLER
EDITORIAL F. C. E.
14. - LA VERDAD DE VENEZUELA
CARLOTA O'NEILL
EDITORIA DE PERIODICOS, S. C. L. LA PRENSA
15. - LA NACIONALIZACION PETROLERA
OFICINA CENTRAL DE INFORMACION/OCI. CARACAS, 1975
16. - MANUAL DE ORGANIZACION DEL GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. MEXICO 1974
17. - PETROLEO Y PODER MUNDIAL
PETER R. ODELL
EDITORIAL TIEMPO NUEVO
18. - ¿ QUE ES LA BOLSA DE VALORES ?
BOLSA DE VALORES DE MEXICO, S. A. DE C. V.